

## EL TURISMO BALNEARIO DE INTERIOR EN CANTABRIA. EL CASO DE PUENTE VIESGO (1796-1936)<sup>1</sup>

María Azucena San Pedro Martínez\*

**Resumen:** El fenómeno balneario como actividad relacionada con el ocio y el tiempo libre, que constituye una de las primeras formas de turismo, se configura como un elemento fundamental en la construcción de una determinada imagen regional y en la consolidación del modelo turístico-territorial de Cantabria. Este artículo trata de analizar el papel desempeñado por el complejo balneario-hotelero de Puente Viesgo como factor básico del ordenamiento espacial y de la estructura socioproductiva del núcleo de interior donde se ubica.

**Summary:** Spas are one of the activities related with the leisure and the spare time, since the beginning of the tourism. They have been a basic resources for the construction of a regional image, and for the consolidation of a touristic-territorial pattern in Cantabria. This article try to analyse the role played by the thermal spa of Puente Viesgo, like essential agent in the spatial planning, and the economic and social development where it is placed.

### 1. INTRODUCCIÓN

El proceso por el que un espacio balneario modifica sus funciones terapéuticas para adecuarse a una práctica de ocio debe entenderse en el marco explicativo de la génesis de las actividades del veraneo del último tercio del siglo XIX y primeras décadas del actual.

Presumiblemente, este proceso se lleva a cabo en todos los balnearios de Cantabria, y se ejemplifica en el establecimiento termal

de Puente Viesgo, entendido como centro de salud y de ocio, tanto desde una perspectiva estructural como procesual.

De esta forma, será posible elaborar un modelo de investigación para el conjunto de los centros termales montañoses, al localizar, ordenar y dar lectura a toda la información dispersa y variada referente a dicha temática.

Se trata de dar coherencia al estudio del fenómeno termal, creando un marco de re-

\* Licenciada en Filosofía y Letras (Geografía e Historia) por la Universidad de Cantabria, y doctoranda en el Departamento de Geografía, Urbanismo y Ordenación del Territorio. Ha sido responsable de la administración, promoción y gestión del nuevo Balneario de Puente Viesgo, y ha intervenido en la configuración y el uso de un programa empresarial aplicado al citado Balneario. Actualmente se encuentra preparando su Tesis doctoral sobre los espacios balnearios.

<sup>1</sup> Este artículo está basado en el libro *El balneario de Puente Viesgo (1796-1936). El turismo balneario de interior en Cantabria: génesis, esplendor y decadencia de un espacio de ocio*. Santander, Universidad de Cantabria, Fundación Marcelino Botín, 1993, 170 págs., que constituye el trabajo de investigación con el que su autora obtuvo la suficiencia investigadora en septiembre de 1991.

ferencia con el que se facilite el conocimiento del resto de establecimientos de la región, que a su vez presenta enormes paralelismos con el proceso seguido por los centros termales de otros puntos de España.

Uno de nuestros objetivos es analizar el papel desempeñado por un complejo balneario-hotelerero como factor básico del ordenamiento espacial del núcleo de interior de Puente Viesgo, ejemplificándose de esta forma el fenómeno balneario como actividad relacionada con el ocio y el tiempo libre, que se configura como un elemento fundamental en la construcción regional y en la consolidación de su modelo territorial característico.

La impronta paisajística y la trascendencia socioeconómica de esta actividad propia del veraneo histórico permiten conocer el proceso por el que se configura en el núcleo balneario tratado, así como en los demás de la región, una determinada imagen turística que los define y que condiciona en todo su desarrollo posterior.

Dicha actividad por tanto, se encuentra en el origen de las modificaciones de la estructura socioproductiva del núcleo de interior en que se ubica, asistiendo al tránsito de una función terapéutica a una función de descanso estival y turística, motor de la consolidación de una nueva dinámica espacial, social y económica en sus momentos de esplendor.

Sus repercusiones trascienden el ámbito del término local o municipal, determinando unos espacios organizados por el ocio y el turismo, siendo pues éste el marco refe-

rencial que deberá tenerse en cuenta a la hora de abordar el estudio de dichas funciones, así como el planteamiento de soluciones para su ordenación territorial.

## **2. LAS INVESTIGACIONES SOBRE EL BALNEARISMO**

Los temas relacionados con el estudio del ocio, del turismo y de las actividades relacionadas con el tiempo libre han recibido un particular tratamiento en Geografía. La abundante literatura existente sobre el tema del turismo no se corresponde con un análisis desde el punto de vista del proceso de configuración del espacio, en relación a estas actividades que definen el turismo o veraneo histórico. Ha sido tratado más bien como introductorio o en el mejor de los casos, complementario, en recientes investigaciones geográficas que estudian total o parcialmente las actividades turísticas.

Como objeto de estudio, la génesis de los espacios de ocio, y en menor medida, los espacios balnearios, ocupan una mínima parte de la producción geográfica. Son más abundantes, en cambio, las investigaciones seguidas sobre esta temática, en los ámbitos de otras disciplinas científicas, entre las que destacan la medicina y la sociología.

Atendiendo al primer grupo de trabajos citados, esto es, a los que tratan de forma parcial en sus investigaciones esta temática, destacan de entre todos, los trabajos de J. Ortega Valcárcel y J. F. Vera Rebollo.

En cuanto al segundo grupo de trabajos

geográficos, referidos a un tratamiento más específico de las actividades balnearias como factores del proceso de creación de espacios turísticos, éstos son escasos y muy recientes. Entre ellos podemos citar el de L. Lison Hernández y M. Lillo Carpio, la aportación de M. J. Miranda Montero, el artículo de A. García Prendes y F. Quirós Linares, y los de J. M. Serrano Martínez y A. Cebrián Abellán y I. Palazón Garrido, junto a los referidos a Cantabria (1).

Más numerosos que los anteriores, aunque también y en gran medida recientes, son los trabajos sobre balnearios realizados en el ámbito de otras disciplinas científicas, de la misma forma que ocurre en cuanto al análisis de cualquier otra modalidad turística. En este sentido, destacan de entre todas, las aportaciones médicas y los trabajos de sociólogos e historiadores del turismo.

Lógicamente, la ciencia médica contribuye al conocimiento del balnearismo con una gran cantidad de obras entre las que podemos citar la tesis doctoral inédita de M. Cabal Bravo de 1980, y el artículo de M. Armijo Valenzuela, aparecido en 1984 en la revista *Estudios Turísticos*, en el que explícitamente señala las potencialidades turísticas de estas instalaciones. Las más recientes tesis doctorales son de J. R. Urquía Echave, M. Sarrionandía Gurtubay y J. A. Rodríguez Sánchez.

La investigación que en 1985 presenta J. Cruz Cantero constituye, desde la óptica sociológica, el primer estudio que analiza el conjunto de los balnearios españoles.

Por otra parte, la contribución al estudio

del balnearismo de los historiadores tiene uno de sus máximos exponentes en L. Lavaur, quien ya en 1974 criticaba el escaso interés que en historia se presta a los orígenes del turismo y la necesidad de su análisis. En este sentido destacan sus aportaciones al conocimiento de la historia del turismo moderno, en los cuales el balnearismo recibe un amplio tratamiento.

### **3. SOCIEDAD Y CIENCIA EN EL BALNEARISMO DE INTERIOR**

El contexto en que nace y se desarrolla la actividad balnearia debe referirse en principio, a la evolución de la propia ciencia médica en dos ámbitos de actuación: por un lado, en torno al notable prestigio que adquiere la Hidrología, y por otro, en relación a la propagación del Higienismo.

Junto al enorme crédito alcanzado por las prácticas hidrológicas, amparado por el apoyo de las propias instituciones médicas y difundido por las prescripciones de los mismos hidrólogos, la tradición higienista viene a actuar como factor coadyuvante en la generalización de la práctica balnearia. La consideración higienista de la enfermedad, al ampliar el marco de estudio de la salud más allá del propio cuerpo humano, continúa la ya antigua tradición hipocrática al vincular la salud directamente con las condiciones físicas, climáticas y sociales de un espacio concreto.

Asimismo, la preocupación y la nueva valoración social de la higiene se configura como uno de los cambios culturales que

traen consigo las transformaciones económicas y sociales del siglo XIX, siendo sus primeras receptoras las élites sociales, representadas en la clase burguesa y aristocrática.

Su desarrollo y divulgación se realizará a través de las topografías y geografías médicas, la mayor parte redactadas por los médicos directores de los balnearios y hábilmente utilizadas por la promoción privada, que ofertaba la salud y los parajes naturales de los centros termales tanto en las guías turísticas y folletos propagandísticos como en la prensa.

De esta forma, la sociedad acomodada del siglo pasado, sobre todo a partir de su segunda mitad, comienza a frecuentar las localidades balnearias, convencidas de que *el viaje, la vista de nuevos horizontes y deliciosos paisajes, el aire puro del campo y la montaña, el arreglo metódico del tiempo, la higiene rigurosa... y muchas veces, hasta las diversiones o placeres* (2) contribuyen a restituir y sanar el organismo.

La progresiva pérdida de confianza en las consideraciones higienistas que se fraguó a partir de su manifiesta insuficiencia para combatir las sucesivas epidemias que sacuden Europa durante todo el siglo pasado, no fue motivo de una decadencia de la actividad balnearia, ya que en estas mismas fechas se encuentran en su etapa de mayor auge. Las primeras motivaciones médico-terapéuticas van a ir sustituyéndose por las ociosas. El nuevo tipo de cliente, el *tourista*, no buscará tanto el restablecimiento de su salud como una ocasión para el ocio, la relación y el prestigio social, en

el marco de la temporada estival del veraneo.

Por lo tanto, si bien la ciencia médica convirtió a las aguas termales en un recurso terapéutico de primer orden, corresponde no obstante, a las clases dirigentes, el hacer de estos establecimientos focos de atracción turística y fenómeno social, una vez que se contempla el balnearismo como alternativa económica, destino de inversiones y motor de nuevos negocios.

En el proceso de desarrollo económico de Cantabria, la burguesía que nace al amparo de los negocios del puerto focaliza la prosperidad regional, gracias al sistema mercantil colonialista consolidado a mediados del siglo pasado. Este grupo burgués sabrá rentabilizar las condiciones de prosperidad de la economía santanderina mientras se encuentra en su apogeo y deberá adaptarse una vez que se tambaleen las estructuras básicas sobre las que se sustentaba, desde 1860 aproximadamente, en un proceso de reorientación económica en el que se considerarán como alternativas, las posibilidades económicas de otros sectores productivos hasta entonces ignorados, entre los que se encuentran las actividades de ocio, y en ellas, las balnearias.

De esta forma, se incorpora a la esfera económica el veraneo, convertido en una práctica social y en una riqueza a desarrollar. Baños y playas reciben un creciente número de gentes de la propia región y del interior, tras la promoción que recibe Santander como destino de la realeza y su difusión a nivel nacional como lugar de encuentro entre la aristocracia y la burguesía.

El carácter masivo que adquieren ambas modalidades de veraneo son ya manifiestas en las dos últimas décadas del siglo XIX, y es entonces cuando, percibida de sus grandes posibilidades económicas, la burguesía del comercio emprende inversiones importantes en negocios de infraestructura, baños y alojamiento, y de transporte, carreteras y ferrocarril, en muchos puntos del interior y la costa de la región.

A fines del siglo XIX se encuentran en funcionamiento un total de nueve complejos balneario-hoteleros: en un radio de unos 40 Km. en torno a la capital, se localizan los de Solares, Liérganes, Hoznayo, Puente Viesgo, Las Caldas de Besaya, Alceda y Ontaneda. Más alejados se encuentran los de la Hermida, y Corconte, éste último incluido en la región por su vinculación al capital santanderino, aunque se localice administrativamente en la provincia de Burgos.

En cuanto a la promoción de playas y baños de ola, el impulso vendrá decidido de la misma manera, con la Restauración. A partir de 1875 aparecen como puntos de atracción, además de la propia capital de Santander, el Sardinero, o la Magdalena, así como las playas de Comillas, Ubiarco, Suances, Laredo y Castro Urdiales.

La importancia que alcanzan estas actividades se debe sin duda por un lado a la visita real de Isabel II a Santander, en 1861, con el fin de tomar los baños de mar del Sardinero, que le habían sido recomendados como convenientes por sus médicos. Se percibe entonces el efecto positivo de la presencia de la realeza sobre la difusión del veraneo santanderino y el intento de pro-

mocionar el veraneo y el turismo de calidad es palpable en la cesión de la reina y su familia de la finca "La Alfonsina".

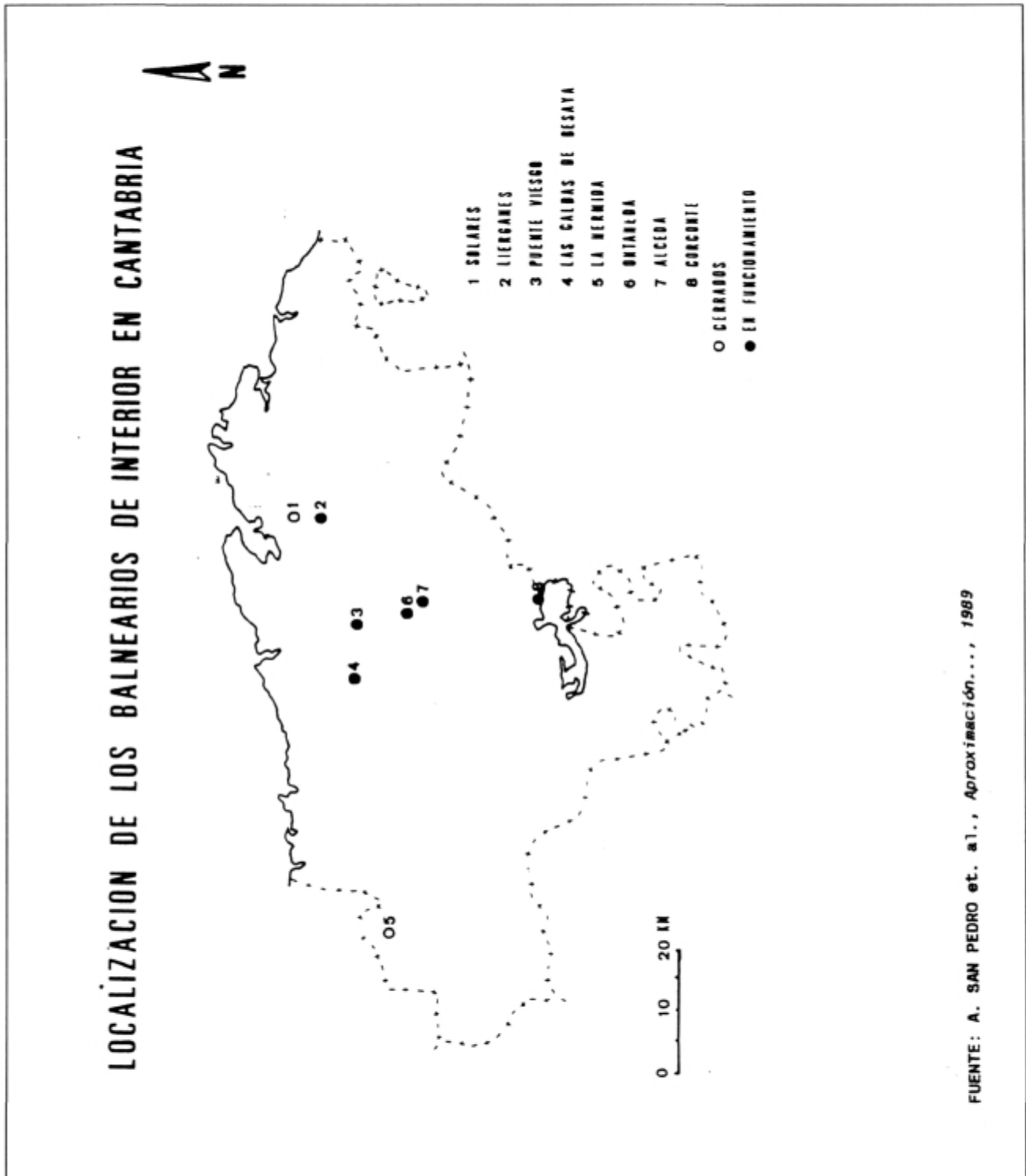
## **EL PROCESO DE CONSTRUCCIÓN DE UN ESPACIO DE OCIO. EL BALNEARIO DE PUENTE VIESGO**

### **4. EL BALNEARIO COMO CENTRO DE SALUD (1796-1867)**

Fueron dos grandes cambios los que marcan el proceso de construcción del espacio turístico termal de Puente Viesgo: el cambio de su utilización terapéutica a su uso para el veraneo y la relación social; y el cambio de moda dentro de las corrientes turísticas, de los balnearios de costa por los balnearios de interior.

El primero de ellos supone el paso de una primera etapa en que el balneario era fundamentalmente un centro de salud, a una segunda etapa en la que se convierte en un centro de ocio. El segundo cambio representa el paso de un período de esplendor del complejo balneario-hotelero de Puente Viesgo y su localidad a una fase de olvido y decadencia.

En esa primera etapa citada, establecida entre las últimas décadas del siglo XVIII y el año 1867, la localidad de Puente Viesgo ya gravitaba en torno a su riqueza termal. La casa de baños, perteneciente a los bienes de propios y explotada a renta, se mantiene en



unas condiciones precarias a pesar de las continuas reformas que experimenta, y que endeudan más de una vez al pueblo.

No obstante, aunque aún ha generado una débil infraestructura de alojamiento, ya se contempla como un rentable negocio, a tenor de las tempranas expectativas que se generan para su privatización, y que dan lugar a unos complejos procesos judiciales relativos a su propiedad.

Durante este período, la funcionalidad del establecimiento es exclusivamente terapéutica. La labor de médicos, hidrólogos y farmacéuticos resulta determinante y decisiva en varios campos de actuación: en cuanto al conocimiento y difusión de las propiedades de las fuentes minerales, gracias a la realización y publicación de sus análisis, así como en la creación y el mantenimiento de unas adecuadas instalaciones balneoterápicas y de unas convenientes condiciones higiénicas, lo cual influyó en el aumento de asistencia a los centros termales. Además de ello, la enorme contribución de los médicos directores de los balnearios lo constituyen sus memorias, que adecuándose a la reglamentación, debían cumplimentar anual o quinquenalmente. Estos documentos tienen un enorme interés como fuente de información para el conocimiento de la dinámica propia de cada balneario en todos sus aspectos.

La figura del médico director, y debido en parte a las memorias que redactaban, así mismo se dibuja como uno de los agentes principales de promoción del balneario, ya que sus reflexiones servían de base para la confección de guías turísticas y otras publi-

caciones propagandísticas, entre las cuales la prensa ocupará un lugar destacado.

## **5. EL BALNEARIO COMO CENTRO DE OCIO (1867-1920)**

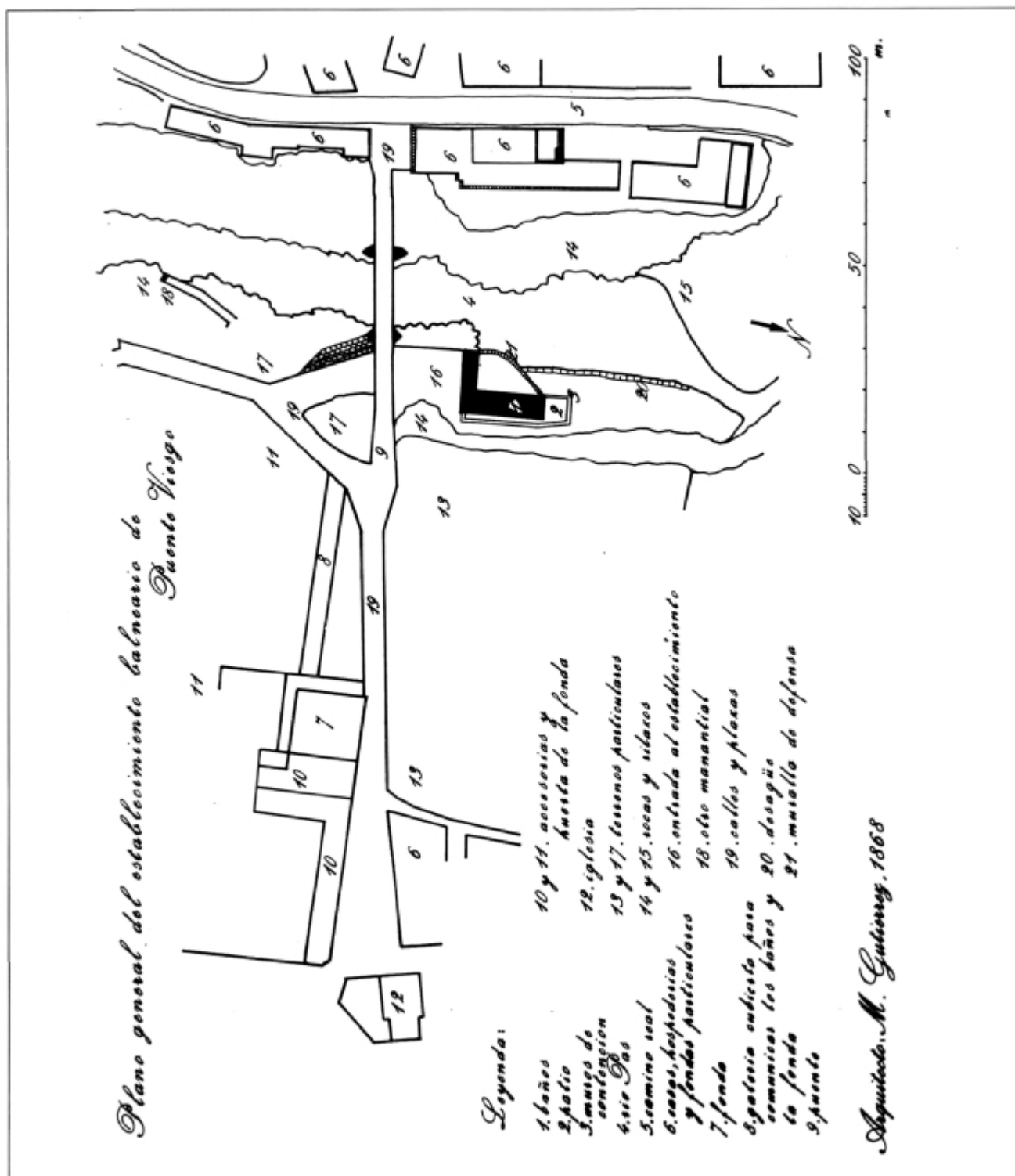
El complejo termal de Puente Viesgo experimenta entre 1867 y 1920 un proceso por el que se convierte en un centro de ocio y relación social, y en motor económico de su localidad. La formación y el auge del establecimiento termal y hotelero así como sus implicaciones económicas, sociales y espaciales, y el estudio de los agentes y mecanismos de promoción, junto con la caracterización de su clientela son los aspectos que se comentarán con detalle a continuación.

### **A) EL COMPLEJO BALNEARIO-HOTELERO**

#### **El equipamiento balneoterápico**

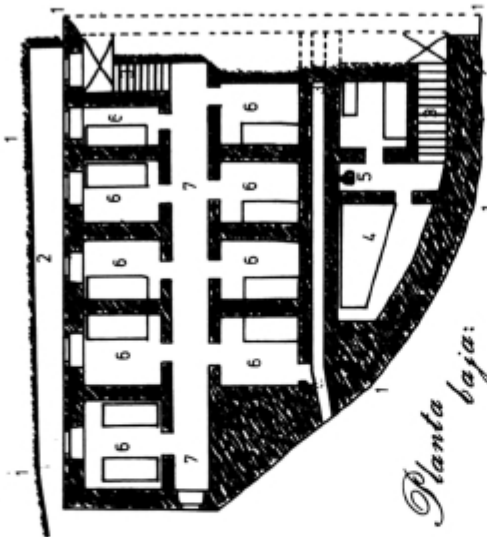
El edificio balneario de Puente Viesgo sufrirá desde su privatización constantes modificaciones que alterarán su estructura interna y su apariencia exterior, según se detalla en todas las descripciones del establecimiento realizadas por arquitectos o por sus médicos directores.

Un año después de la compra del balneario, sus propietarios ya han iniciado todo este proceso reformador, pudiéndose describir el edificio en 1868 con las siguientes características: entrando por debajo del



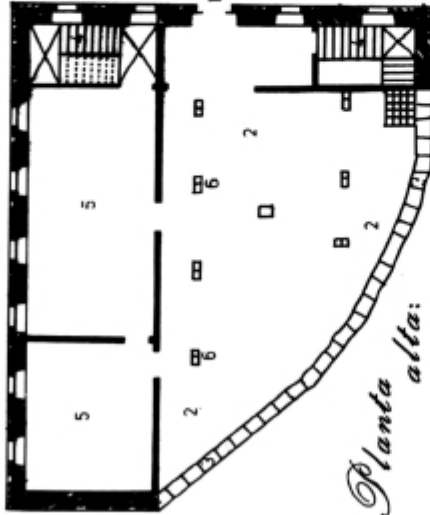


Balneario de Puente Viego



Planta baja:

1. muros de contención
2. patio
3. bajadas a los baños
4. baño general
5. caño
6. baños particulares
7. pasillo



Planta alta:

1. entrada
2. plazaola
3. antopecho
4. escaleras
5. salones de descanso
6. lucernas y respiraderos



M. Gutierrez, 1868

puente, se accede al edificio de baños a través de una pequeña plazoleta. Según se observa en el plano de la página anterior, tiene dos cuerpos, uno bajo y otro alto, estando defendido por una fuerte muralla y un muro de contención.

En el cuerpo alto, frente a la entrada general, hay una plazoleta enlosada que forma cubierta del cuerpo bajo, con luceras, respiraderos, y un antepecho sobre el muro del río.

Al nivel del terreno, hay dos salones de descanso y paseo, y a su derecha e izquierda se encuentran las escaleras de bajada a la planta o cuerpo bajo donde están los baños, divididos en dos departamentos. El de la derecha a su vez, tiene dos secciones a ambos lados de un pasillo central; en una hay cinco cuartos con seis bañeras, y en la otra, cuatro cuartos con otras tantas bañeras, junto con el manantial y los desagües. El de la izquierda tiene un baño general, el caño para beber y un cuarto para baño.

Todas estas obras son de mampostería y sillería, y las bóvedas de ladrillo, *bien y debidamente ejecutado*. Las bañeras son de piedra, algunas forradas de azulejo blanco. Los suelos están enlosados, y las paredes y techos se encuentran blanqueados.

Tres años más tarde, en 1871, el médico director Hernández Silva refiere en su memoria reglamentaria una descripción en la que se observan ya algunas modificaciones respecto de la precedente: la galería baja, llamada antes "cuerpo alto", presenta ahora en la sala de descanso, una habitación para el médico director. Descendiendo por seis

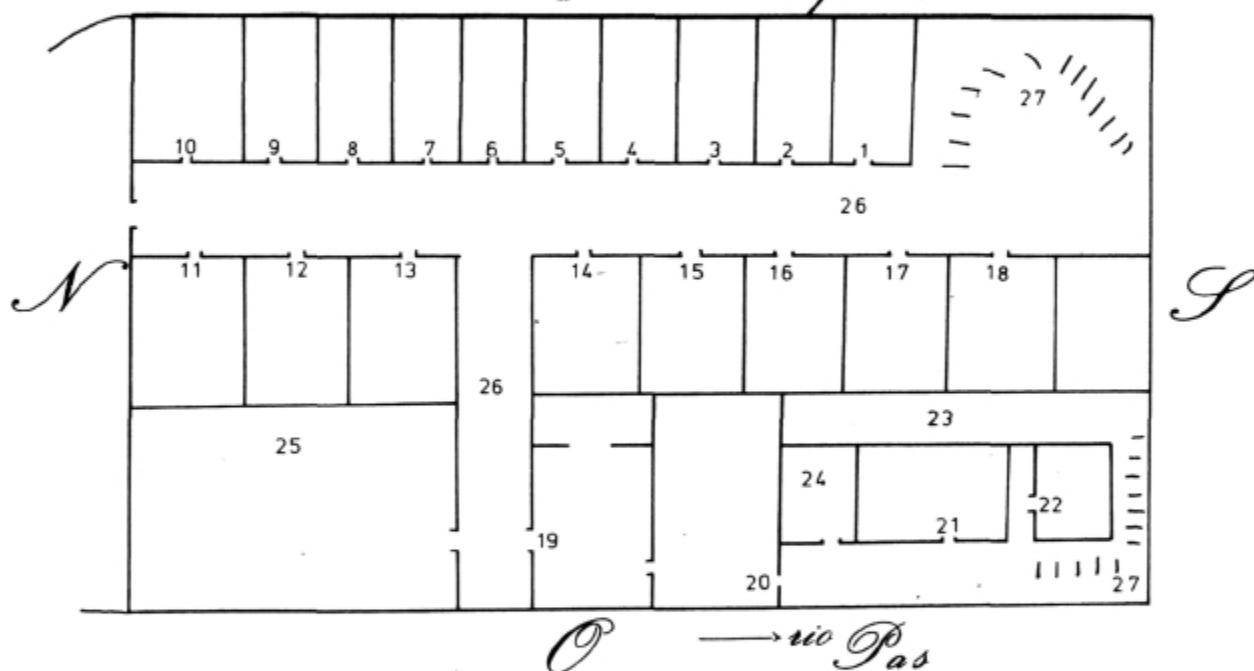
escalones, se encuentra una galería abovedada, con doce bañeras de piedra de granito, dos más que en 1868. En el baño general pueden bañarse dieciséis personas, situándose como anteriormente, la fuente para bebida junto a él.

Antes de que termine esa década se le dotará por primera vez de aparatos y elementos balneoterápicos, adquiridos todos ellos a la casa Corcho e Hijos de Santander, especializada en estos equipamientos, que también va a surtir al resto de balnearios de la región y a otros muchos de España. En 1880, por tanto, cuenta con una buena instalación y con todas las condiciones higiénicas, bañeras de azulejos, blancos en unos cuartos y de mármol en la mayor parte, agua corriente en todas ellas y con los siguientes aparatos balneoterápicos: uno de columna de seis regaderas dorsales y de cabeza, una gran ducha de abanico, un baño de asiento con duchas dorsal, hipogástrica, perineal y uterina, uno de círculos concéntricos para duchas circulares, con irrigador superior e inferior, y duchas particulares en cuatro de los baños individuales, junto con otros pulverizadores en un gabinete, y dos fuentes para tomas de aguas, una en el salón de descanso, y otra al lado de la piscina o baño general, destinada a los enfermos pobres.

En 1888, la planta baja cuenta con una galería tan larga como el edificio, de 2,60 metros de ancho, abovedada y sólida, con dieciocho gabinetes destinados a baños particulares, de los cuales siete son de nueva construcción. Esta galería comunica con otra más pequeña que presenta un gabinete de pulverizaciones, con otro de dos baños y

*Plano del balneario de  
Puente Viego  
en 1882*

*E* → *via publica*



*leyenda:*

- 1-18 = baños con duchas*
- 19 = baño familiar*
- 20 = piscina*
- 21 = baño general*
- 22 = baño de la fuente*
- 23 = depósito*
- 24 = estufa*
- 25 = sala de pulverizaciones*
- 26 = galerías*
- 27 = escaleras*

*(A. Enriquez: Memoria...)*

con la piscina. Hay una tercera galería en la que se encuentra la estufa, el baño general, el depósito de aguas y un gabinete de baños particulares.

Son de mármol blanco las bañeras de los gabinetes particulares. Hay unas cuantas de azulejo blanco, y una de piedra caliza, *que se conserva como recuerdo de la antigua y primitiva instalación del viejo balneario y porque siendo áspera en su superficie, ofrece más comodidades para que se bañen los pobres paralíticos que resbalan sobre la pulimentada loza de los baños de mármol* (3).

Se amplió el equipamiento balneoterápico con nuevos aparatos de chorros, duchas fijas y móviles, grandes y pequeñas, que fueron adquiridos como los anteriores a la casa Corcho e Hijos de Santander. También se incorporó un aparato de duchas circulares, otro de dorsales, un baño de asiento con o sin ducha uterina, anal, y regadera de cabeza, así como un gabinete para aparatos pulverizadores, con ducha ocular y auricular, y otro para inhalaciones, con boquillas de cristal.

Las noticias sobre el balneario de Puente Viesgo recogidas en un artículo aparecido en 1890 aluden a otra gran reforma que modificó completamente el edificio, por la que los baños particulares aparecen todos con pavimentos y pilas de mármol.

Los principios aplicados por los propietarios suponían, de acuerdo con sus intereses, asegurar el principio de segregación social y económica, que ya se había introducido mucho antes de su privatización. De este

modo, en esta reforma se dedica, junto a la tradicional piscina o baño general para 16 ó 20 personas, *como accesorio, una galería en buenas condiciones para pobres de soledad.*

El interés por dotar al balneario de Puente Viesgo de más y mejores instalaciones trajo consigo la realización de nuevas mejoras en el establecimiento, de entre las cuales, para 1900, y en palabras de su médico director Hernández Silva, son las más importantes *...la transformación de los retretes y cloacas, y el ensanche que ha sufrido la galería de baños, en la cual se han colocado cuatro bañaderas más de las que existían; se ha modificado la sala de inhalaciones o estufa, y se ha facilitado de esta forma el servicio durante la aglomeración de la concurrencia en los meses de julio y agosto* (4).

En 1910, tanto la memoria reglamentaria del médico director como las guías para el bañista recogen algunas mejoras parciales, como la galería acristalada y escalera que comunica con el ascensor, la escalera de mármol blanco que baja a los baños, los complementos de los cuartos de baños, con mesitas, sillas, perchas, etc.

También se comenta el llamado baño de preferencia, más lujoso y amplio que los demás, con las paredes revestidas de mármoles de colores, provisto de varios aparatos balneoterápicos, así como la sala de inhalación difusa, *en la que el agua baja por una cascada artificial formada con estalactitas, en las que se divide y subdivide, con lo que se facilita el desprendimiento de los gases y de las emanaciones radiactivas* (5).

Es también a principios de este siglo cuando el balneario adquiere su apariencia exterior definitiva ya que sobre la galería superior se construye la casa habitación del propietario. El centro termal se define desde estos momentos como un edificio rectangular, considerándose independiente del ala sur que hacía escuadra con él hasta entonces.

Esta zona situada a la izquierda de la entrada alberga junto con el depósito para el servicio de chorros y las bombas para subir el agua, la piscina o baño general, con lo que la división espacial de las categorías sociales en el balneario se hace ahora total.

Posteriormente, se remata el conjunto por un torreón a cada extremo.

### **La oferta hotelera y de servicios**

El negocio de hostería constituye sin ninguna duda la verdadera dimensión lucrativa de la "industria balnearia", cuya infraestructura adquiere desde finales de la década de 1860 unas dimensiones que afectan al conjunto de la localidad de Puente Viesgo llegando a modificar y a caracterizar su componente social y económico.

En torno al establecimiento de baños y gracias a él, surge una amplia y variada oferta de alojamientos motivada por las enormes expectativas del balneario, a raíz de su privatización, renovación y promoción, y confirmada a su vez por un progresivo aumento de bañistas y acompañantes que permiten la rentabilización del

negocio en la concentrada temporada estival.

La primera fonda-hospedería fue construida en 1840 para formar parte de un primer proyecto balneario-hotelerero.

En 1868 tenemos una completa descripción de esta fonda, que nos permite conocer las modificaciones y arreglos que ha experimentado el edificio. El plano de la página 38 nos aporta información acerca de la primitiva galería cubierta que existió, cuya construcción atribuida a López Bustamante, venía a poner en comunicación los baños, desde el camino que discurre debajo del puente, con la fonda.

Dicha fonda sitúa ahora su fachada hacia la calle principal y permanece inscrita en una extensa finca en la que se encuentra un patio, una casa accesoria, con cuadras y cocheras, huerta, praderas y arbolado, y la citada galería. Sus límites bordean toda la calle del puente, llegando a la misma ribera del río (véase plano de 1868).

Este antiguo edificio, reformado y arreglado totalmente, está dotado de las mismas dependencias que el precedente. Tiene planta baja, dos pisos y desván, con comedor, despensa, almacenes, salas, cuartos, gabinetes y *demás piezas para acomodar desahogada e independientemente gran número de bañistas*. Al sur, cuelgan unos grandes balcones y solanas que miran al jardín (6).

Según su médico director, en 1871, puede alojar a unas 60 personas, contando con las mejores condiciones en cuanto a conser-

vación, decoración e higiene. Contiene además una sección de recreo para distracción de los concurrentes, un hermoso salón de baile con piano, mesas de billar, de tresillo, juegos de ajedrez, damas, mesa de lectura con periódicos políticos y literarios, paseos, jardines con arbolados y juego de bolos *al estilo del país*.

En la misma memoria, se informa de la existencia de una *magnífica galería cubierta, de mucho coste... mejora notable digna del mayor elogio por su grande utilidad*. Esta galería, que se puede ver en el plano del pueblo de Puente Viesgo de 1880, con toda probabilidad no es la que figura en el plano de 1868, sino la que construye la propia Ana Solórzano en una finca de su propiedad, contigua a los baños, que limita por el sur con la calle principal del puente a la Iglesia, encontrándose ya en no muy buenas condiciones por esas fechas.

Para entonces, y como se comprueba en el citado plano de 1868, existe un gran número de casas para huéspedes, hospederías y fondas particulares, al menos trece, situadas en casi su totalidad, a ambos lados de la carretera general de Santander a Burgos. No obstante, en la temporada de baños, la gran afluencia de bañistas era admitida en todas las casas particulares de Puente Viesgo, convertidas en fondas por unos meses. Esta circunstancia, en más de una ocasión, fue motivo de queja por parte de los inscritos en la contribución industrial, quienes denunciaban a todos esos vecinos que recibían bañistas sin pagar impuesto alguno.

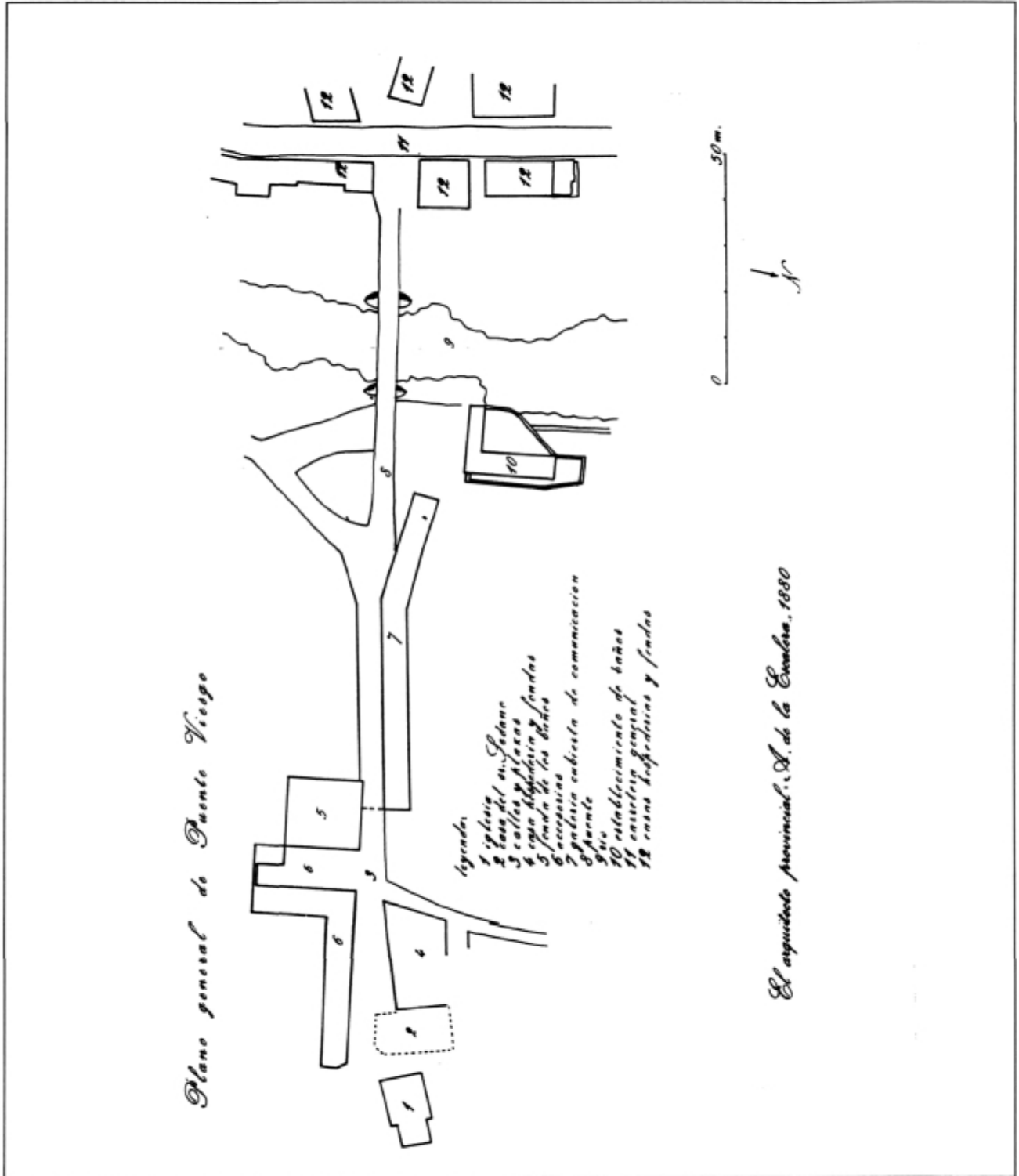
En 1871, además de la casa-hospedería, fondas y casas de huéspedes, al menos ocho

vecinos alquilaban sus habitaciones. En 1872 se calcula que podrían recibirse en la temporada de 600 a 800 personas, teniendo en cuenta la capacidad de acogida de la localidad, destacándose la citada casa-hospedería que puede alojar a sesenta personas y la fonda llamada "Don Carlos", con cabida para veinte, en precios que oscilan de los catorce a los veinticuatro reales. Entre 1870 y 1880 se contabilizan de doce a ocho fondas y casas de huéspedes, según las matrículas de contribución industrial.

El proceso de creación de lo que llamamos el complejo balneario-hotelerero se inicia en 1889 ya que entonces se unifica su propiedad. Sobre la nueva galería comienza una obra ese mismo año de 1889. La nueva obra se refiere a una fonda, llamada indistintamente Hotel Nuevo o Gran Hotel, que se compone de planta baja, principal, segundo y desván, así como de una torre que en su interior aloja una escalera para poner en comunicación el establecimiento de baños con las habitaciones.

Toda esta actividad renovadora, de la cual se hace eco ampliamente la prensa local, conlleva también la ampliación del número de habitaciones en la antigua fonda, llamada antiguo hotel desde la construcción del nuevo.

Es por tanto en la última década del pasado siglo cuando el balneario de Puente Viesgo se vincula a unos equipamientos hoteleros que cuentan con toda una serie de servicios para atender más que a una clientela enferma, a una clientela ociosa. A este respecto resalta el hecho de que al mismo tiempo que se instalan los más modernos



aparatos balneoterápicos en el establecimiento termal y las mayores comodidades para los bañistas, entre las que cabe citar la instalación del ascensor en lugar de la escalera, se incorporen, según su médico director, *toda clase de elementos de distracción para hacer amena la estancia de la distinguida y numerosa sociedad que frecuenta estas termas* (7).

Junto a estos servicios de recreo, se crean otra serie de instalaciones que manifiestan también la atención de una clientela de mayor capacidad económica, como son la instalación de telégrafo, luz eléctrica y teléfono, útiles para cierta clase de clientes, como hombres de negocios o políticos.

Se observa entonces un principio de segregación en los alojamientos ofertados por el propio balneario, que si bien se orientan en conjunto a una clientela con posibilidades económicas, se jerarquizan en función de sus características. De esta forma, las habitaciones más espaciosas, lujosas y mejor orientadas, se reservaban a las clases elevadas, destinándose las más modestas a categorías sociales inferiores. Este fenómeno también es común no sólo a los demás centros termales de Cantabria, sino también al resto de núcleos balnearios del país. Dicho principio de segregación se reproduce igualmente en los demás alojamientos que se diseminan por la localidad. Las diferencias en los precios de hospedaje distinguieron las habitaciones de los hoteles más cercanos al balneario, junto al puente, de las de las fondas y casas de huéspedes, más económicas.

Los que no podían acudir ni a hoteles ni a fondas, tenían el recurso de ocupar las habi-

taciones en alquiler que ponían a su disposición las casas particulares, quienes por un módico precio, aproximadamente un tercio de lo que costaban las del Gran Hotel, tenían asegurado únicamente el alojamiento.

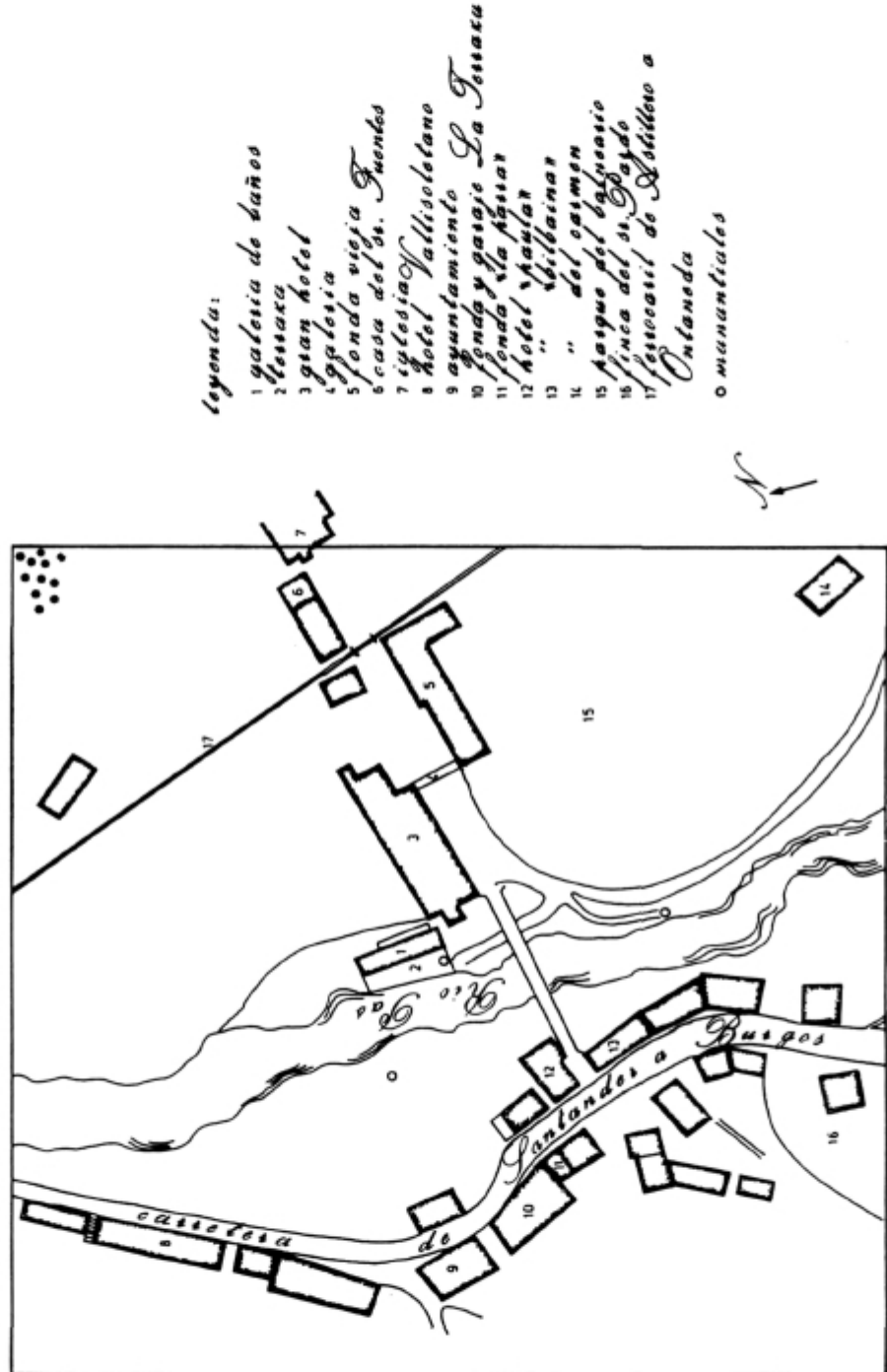
Esta era una práctica habitual en la temporada de baños, cuyo conocimiento nos permite, al menos, acercarnos a la capacidad real de acogida del núcleo de población en que se enclava el balneario, ya que, aunque no dependan directamente de él, componen lo que Ortega ha definido como "*el verdadero fundamento de su carácter lucrativo*" (8).

No se han desarrollado en Puente Viesgo otras modalidades de alojamiento como los chalets en alquiler o adquiridos en propiedad por los veraneantes, como aparecen por ejemplo, en las localidades balnearias de Solares y Liérganes. Esta actividad ligada a las residencias secundarias será capaz de caracterizar a los núcleos considerados dentro de la aureola turística de la ciudad de Santander. De la necesidad de dichos alojamientos en la localidad de Puente Viesgo se apercibe el propio médico director del balneario, en su memoria de 1911, quien desea *que algún potentado filántropo llevase a la práctica la construcción de Chalets y casas modestas para que los enfermos con sus familias pasasen el verano entero*.

Lo que sí está ampliamente documentada es la pronunciada estacionalidad del negocio de hostería, directamente relacionada con la temporada de baños, que constituye el tiempo de veraneo. Siendo un fenómeno que aparece ya, aunque de forma esporádi-



*Plano de la zona para la expropiación concedida por la ley  
al Balneario de Puerto Viejo (9 ha.) .1928.*



*leyenda:*

- 1 galería de baños
- 2 terraza
- 3 gran hotel
- 4 iglesia
- 5 fonda vieja Fuentes
- 6 casa del Sr. Fuentes
- 7 iglesia
- 8 hotel Vallisolelano
- 9 asentamiento La Foz
- 10 fonda y garaje La Foz
- 11 fonda La Foz
- 12 hotel "Sanluis"
- 13 " " Villalmar
- 14 " " del Carmen
- 15 parque del balneario
- 16 finca del Sr. Bayo
- 17 ferrocarril de Astillero a Olaneda
- o municipales

0 50 m.

ca, desde los años ochenta del pasado siglo y que se generaliza durante las primeras décadas del presente, las casas de huéspedes y fondas prestan sus servicios únicamente tres o cuatro meses al año, dándose de alta en el mes de junio o julio y solicitando la baja de su actividad entre setiembre y octubre.

Hasta aproximadamente los años veinte de este siglo se mantiene en la localidad un número elevado de hoteles y fondas, entre diez y doce. Las guías de los bañistas de estas primeras décadas de siglo, citan entre otras a las de *La Bilbaína*, Vda. Miguel López; *La Vallisoletana*, Srtas. de Martín San Pedro; *La Terraza*, Wenceslao Sáez Beato; *La Unión*, Antonio Vega; *Río Pas*, Levelio Martínez; *La Montañesa*, Arturo Vega; *Ontañón*, Vda. de Ontañón; *El Carmen*, Vda. de Garrido; *El Retiro*, Cándido Riancho; *La Paula*; *El Pilar* o *La Aurora*.

Se inicia entonces un proceso de disminución en las altas de la contribución industrial que se inscriben en 1920. Sin duda, son los primeros indicios de un cambio que cristalizará en los decenios posteriores.

### **La incidencia en Puente Viesgo**

La prestación de toda una serie de servicios complementarios de la actividad balnearia va a condicionar y definir la estructura socioproductiva de la localidad de Puente Viesgo. Corresponde por tanto, cifrar el alcance y desarrollo de todos esos servicios a cuya dedicación se orientan sus habitantes,

y el grado de imbricación de ambas dinámicas, la balnearia y la local.

En cuanto a la formación del núcleo de población de Puente Viesgo, las primeras viviendas, seis u ocho casas, datan de 1621. Se encontraban situadas en Santa María del Monte, barrio emplazado en la cumbre al oeste del establecimiento, donde había iglesia con su párroco. No obstante, el pueblo no va a emplazarse en torno a ese barrio inicial sino que se situará a lo largo de la carretera de Burgos a Santander, en ambas orillas del río Pas, que conforma el valle de Toranzo, donde el asentamiento y la accesibilidad eran sin duda más favorables y donde se encontraban las fuentes termales.

Según las ordenanzas y otros documentos de finales del siglo XVIII, el lugar de Puente Viesgo ya gravita en torno a su casa de baños, única fuente de riqueza de cuya rentabilización se benefician todos de forma directa o indirecta. La importancia del recurso termal que poseen ya queda de manifiesto para estas fechas ante las prontas expectativas de privatización que sobre las aguas se crearon.

No en vano algunos escritos de la pasada centuria argumentan no sólo el desarrollo y crecimiento de una población en torno a unos baños, sino incluso la formación de núcleos poblacionales a partir y en torno a unas aguas termales. Este es el caso de P. M. Rubio, quien en 1853 asegura en su gran obra de recopilación que *en nuestros días, hemos visto formarse poblaciones enteras alrededor de fuentes de aguas minerales (ej. el Real Sitio de la Isabela con las aguas de Sacedón, Trillo, Ces-*



En principio es posible detectar la vinculación directa entre los baños y los servicios de alojamiento y complementarios que se establece desde fechas bien tempranas, y hace suponer su existencia para años anteriores. Por otra parte, los que contribuyen por negocios de fondas y casas de huéspedes son a su vez y en una gran mayoría, propietarios de otros servicios complementarios a éstos y también directamente relacionados con la actividad balnearia. En general, cuentan con coches de alquiler que les aseguran la clientela desde la misma estación de ferrocarril; asimismo, garantizan la pensión completa con los servicios de comidas y meriendas, y con sus tiendas de comestibles, suministrando los alimentos a aquellos visitantes que utilicen sólo el servicio de habitación y no el de fonda completa; y proporcionan a sus clientes diversiones como las mesas de billar o las excursiones programadas por los alrededores.

Todo lo cual nos permite deducir la existencia de una concentración de actividades en un grupo de individuos que desarrollan y mantienen alrededor de los baños y de sus alojamientos, toda una serie de servicios a continuación detallados, y que constituyen una ocupación familiar, de la que algunos de sus miembros se encargarán de proseguir en el caso de que desaparezca el cabeza de familia.

Junto a las casas destinadas al alojamiento de los agüistas, el servicio de caballerías primero, y de coches de alquiler después, fue uno de los que aparecen en las contribuciones de forma más temprana y regular. Es un servicio directamente relacionado con el

balneario ya que permitía el acceso, por otra parte, obligado, a los baños desde la estación de Ferrocarril de Renedo, a donde confluyen todos los viajeros que se acercan a Puente Viesgo, tanto del interior como de la propia Santander, hasta la puesta en marcha del ferrocarril Santander-Ontaneda, en 1902. La distancia de Renedo a Puente Viesgo se cubría en unos treinta o cuarenta minutos, hasta las primeras décadas del presente siglo en que se rebaja el tiempo del trayecto a unos quince minutos.

Por precios módicos, como siempre se anuncian, transportan a los viajeros *por una carretera en extremo pintoresca y alegre, sin cuesta ni accidentaciones de terreno*, aunque no era éste el único itinerario que cubrían, ya que se encargaban del transporte entre los baños y las fondas y también ofrecían excursiones y paseos a los alrededores de la localidad.

Es en la última década del siglo XIX cuando se alcanza un mayor número de estos vehículos, lo cual hace presuponer que la llegada del ferrocarril a la misma localidad de Puente Viesgo desde Santander no supuso grandes perjuicios para este servicio, ya que la clientela proveniente del interior del país, más numerosa que la de la provincia, sigue teniendo como destino la estación de Renedo.

Los propietarios de estos carruajes, de entre los cuales había de mayor o menor lujo, son mayoritariamente los que regentan las fondas y casas de huéspedes —ocho de trece contribuyentes— alternando algunos dicha actividad de transporte con tiendas de ultramarinos o cafés y siendo menos nume-

rosos los que declaran únicamente por esta actividad.

Otra de las actividades que figuran temprana y regularmente en las matrículas son las tabernas. En este caso, se descubre también una manifiesta coincidencia entre los que declaran por dicha actividad y los que llevan a su cargo negocios de hostería, así como entre los que poseen coches de alquiler y estas tiendas. Los cafés comienzan a aparecer en las contribuciones más tardíamente, en torno a 1882, muchos de los cuales simultanean este negocio con el de las fondas, a la vez que declaran por mesas de billar, situadas tanto en fondas como en cafés.

Las tiendas de comestibles comienzan a declararse a partir de 1876, no tan tempranamente como las fondas o carruajes, alcanzando sus máximas representaciones en la primera década del nuevo siglo. El suministro de tales productos, así como de la carne y el pan, se realizaba anteriormente a esta fecha inicial de forma ambulante casi en su totalidad. Dicha venta ambulante, aunque experimentará una reducción desde entonces, nunca llegará a desaparecer, a pesar del asentamiento de almacenes y comercios cuya aparición sin duda alude al carácter constante y progresivo que mantiene la demanda al balneario.

Ante la competencia de ambas formas de suministro de alimentos, muy necesarias debido al segmento de la clientela que preparaba su propia comida, la ambulante se dedicará en exclusividad al aprovisionamiento de productos más perecederos como el pescado, las frutas, legumbres y verdu-

ras. Nuevamente aparece la relación con los negocios de fondas y casas de huéspedes, en muchos de estos establecimientos. En algunos casos, estos mismos declaran ocuparse de dicha actividad junto con las tabernas. El resto que no aparece vinculado a otros negocios, presenta en general una menor aparición en las declaraciones.

Las carnicerías comienzan a declararse a partir de 1880 de igual forma que las panaderías, en las cuales la venta ambulante definía también su evolución en fechas anteriores.

Otras actividades que aparecen más tardíamente, ya en el siglo actual, permiten conocer por su variedad el alto grado de complejidad y diversidad que adquiere la estructura comercial de Puente Viego, para garantizar unos servicios ya existentes, como las herrerías, ferreterías, carpinterías o negocios de construcción, y para la atención directa de todos sus veraneantes y bañistas, como zapaterías, barberías (vinculadas a cafés y fondas), tiendas de juguetes y baratijas, y tiendas de bisutería, llegando a existir un cinematógrafo, que aparece en las declaraciones de contribución entre 1915 y 1916.

Las mujeres ocupan un lugar importante en la actividad industrial o comercial de la localidad, para este período analizado de 1868 a 1920.

Con un máximo principal en 1868, de un 44,1 % sobre el total de contribuyentes, y otro secundario en 1902, de un 27,2 % y en una tónica general que se mantiene entre el 7 y el 27 % para el resto de los años consi-

derados, la mujer se dedica en casi su totalidad a los negocios de hostería, llevando a su cargo casas de huéspedes o fondas. Siendo la gran mayoría también, la que declara por esa única y misma actividad.

Las propias condiciones en las que se desenvolvía la economía campesina parecen explicar la presencia femenina en el ámbito laboral y su aportación al trabajo y sustento de la familia. La necesidad de buscar fuentes alternativas de ingresos obligaría por tanto a una diversificación del trabajo familiar, y la localidad de Puente Viesgo permitiría en este caso, esa diversificación, con la prestación de servicios que requiere la industria balnearia.

Dicha prestación de servicios, llevada a cabo por hombres o mujeres, ha conformado de esta forma la estructura económica de un núcleo de población que ha crecido, se ha desarrollado y orientado hacia la explotación de su recurso termal, y de sus aguas minerales, a las que tempranamente P. M. Rubio las consideraba como *una verdadera riqueza, y... un ramo de industria que da impulso a otras muchas industrias, que presta algo al comercio, que mantiene a muchas familias, y por último, que pone en movimiento capitales y vierte en la circulación anualmente grandes cantidades de numerario.*

La mayor presencia de actividades comerciales y de servicios nos indican que nos encontramos ante una comunidad con funciones terciarias, que dependen de la actividad termal y la temporada veraniega para su rentabilización. La total dependencia e interrelación de todos estos servicios

que definen la economía de Puente Viesgo en función de su balneario se manifiesta como hemos visto anteriormente, durante la segunda mitad del siglo XIX, pero queda patente a partir de 1880, a través de las relaciones de altas y bajas de tales actividades, que comienzan a proliferar, definiendo su funcionamiento, y que desde entonces marcan la estacionalidad de su rentabilidad, en total consonancia con la del centro termal. De esta forma, las actividades que experimentarán una reducción en su período de apertura serán aquellas que tienen una relación directa con el balneario: cafés, fondas y casas de huéspedes, coches de alquiler, tiendas de comestibles, confiterías, bisuterías, panaderías, etc.

Todas ellas se darán de alta a partir de junio, julio o agosto, permaneciendo activas durante todo el segundo semestre del año, o, lo que es más habitual, hasta septiembre, octubre o noviembre. A medida que avanza el fin de siglo, y sobremanera en las primeras décadas del actual, se intensifican las contribuciones restringidas a estos meses del año, lo cual va a definir toda la estructura tributaria de la localidad, y por lo tanto, su actividad económica.

## B) LA CAPTACION DE UNA NUEVA DEMANDA

### **Instrumentos y agentes de promoción turística**

Este balneario, como los demás, constituye una de las modalidades de ocio que configura la imagen turística que se logra para

Santander. Los medios de difusión empleados para su propaganda serán fundamentalmente, las guías comerciales o turísticas, bien de toda la provincia o bien específicas del propio establecimiento termal, las memorias, topografías médicas u otras publicaciones realizadas por los propios médicos, así como los artículos y anuncios periodísticos aparecidos en la prensa regional. A ellos hay que sumar la propia difusión progresiva de oriundos y forasteros, que también contribuye a divulgar sus atractivos.

Las guías, llamadas de Santander, del bañista, del viajero, turísticas o comerciales, incluirán desde un principio la riqueza termal de la provincia, dedicando un espacio importante a la descripción con mayor o menor detalle, de cada establecimiento, con anotaciones referentes a las cualidades e indicaciones de sus aguas, instalaciones y alojamientos, excursiones posibles e itinerarios.

Comienzan a publicarse regular y progresivamente a partir de 1860, siendo posible comprobar cómo desde entonces se contempla ya el veraneo como fenómeno social y dentro de él, la práctica termal como uno de sus componentes.

El balneario de Puente Viesgo se incorpora en estas guías de la provincia a partir de 1875, dando a conocer los aspectos antes citados en una extensión mayor a medida que se avanza hacia el fin de siglo, máxima en las primeras décadas del presente y progresivamente menor a partir de 1920. Puntualmente se informará en ellas de todas las reformas, mejoras y renovaciones del esta-

blecimiento y sus dependencias, demostrando por tanto el interés de sus propietarios en divulgar cuanto antes el nivel de lujo y confort que se puede encontrar en Puente Viesgo.

Estas noticias referentes a la oferta del balneario y de la localidad, mayoritarias entre 1875 y 1900 aproximadamente, se verán restringidas una vez que terminan las obras de remodelación del complejo balneario, dando paso a partir de entonces, a informaciones alusivas a la demanda o clientela que acude a tomar baños, que actúa esta vez como reclamo para la clase acomodada, incorporándose asimismo las posibilidades de diversión en el propio centro balneario, así como en el entorno próximo.

El atractivo de los parajes naturales, las cuevas prehistóricas, la pesca y el excursionismo van a ir aumentando su peso específico en la descripción de Puente Viesgo, en perjuicio de las noticias sobre el balneario, que a partir de 1920, aparecerán de forma cada vez más esporádica y resumida.

Estas publicaciones se configuran a partir de las memorias reglamentarias que escriben sus médicos directores. Se detienen en considerar la situación geográfica de la localidad y sus características climáticas, incorporando también noticias sobre el pueblo y en detalle, sobre el agua minero-medicinal, resultados de su análisis e indicaciones.

La instalación balneoterápica se reserva un espacio en estas guías, así como las reglas generales para el uso de las aguas, las

tarifas de precios, a los que se añaden otras notas sobre el servicio médico, el itinerario, hoteles y servicios con que cuenta la localidad, y los paseos y excursiones que desde ésta se pueden realizar.

Por último, y desde que se comenzaron a prestigiar estas aguas por su especialización en la cura de enfermedades cardiovasculares, se anexan los dictámenes de prestigiosos doctores que opinan sobre su conveniencia y utilidad, lo que agrega una nota de crédito científico al balneario.

Otro mecanismo de difusión lo constituyen las *topografías médicas*, y las *memorias* reglamentarias sobre los que se basaban las anteriores de las cuales al menos una parte de su producción fueron publicadas.

Estos documentos junto con otros escritos también por los mismos médicos, y publicados, como análisis de aguas, o reseñas más o menos detalladas de las aguas, los baños y la localidad, contribuyeron de igual manera a difundir las concepciones higienistas que recomiendan el uso de las termas, y de esta forma, la asistencia a los balnearios.

En cuanto a las *topografías médicas*, cuyo ámbito de estudio se refiere a comarcas o regiones, se realizaron para el entorno de Santander y sus lugares al menos cinco obras, dos de Santander, una del valle de Toranzo, una de Cabuérniga y otra del valle de Reocín.

De todas ellas, la que tiene especial relevancia para el balneario que nos ocupa es la

realizada por M. Ruiz de Salazar para el valle de Toranzo, por otra parte, la más completa y detallada, que supera con mucho las informaciones que debía contener como topografía médica.

Según se comprueba en el índice de esta voluminosa obra, dedica un apartado a las fuentes minerales de Santander, en el que se refiere a los baños de Puente Viesgo.

A la labor de divulgación que ejercen las topografías, ya comentada al principio, se suma la de las propias *memorias* reglamentarias, también escritas por los médicos directores y publicadas íntegramente.

Entre 1871 y 1911 se fechan las ediciones localizadas de memorias relativas a Puente Viesgo. Por lo tanto, al menos en ese período, toda la información que detallaba el médico en relación a aguas, instalaciones, alojamientos y otros servicios, tenía la oportunidad de ser conocida no sólo por la propia clase médica, sino por un mayor segmento de la población, lo cual sin duda propició una mayor asistencia al balneario.

Son los médicos en consecuencia, y como estamos viendo hasta ahora, uno de los agentes principales de difusión y promoción del balneario y de la localidad, ya sea de forma indirecta, a través de sus memorias que se toman como base para la realización de las guías del bañista, ya de forma directa, mediante la propia publicación de esas memorias, así como por medio de la propaganda de doctores procedentes de toda la nación, que, una vez que conocen y usan sus aguas, las recomiendan a sus pacientes en sus lugares de origen.



También se utiliza como recurso publicitario las conclusiones o comentarios surgidos en diversos *Congresos Hidrológicos*, sobre todo en aquellos en los que se dirimió, después de muchas controversias, la utilidad de las aguas como las de Puente Viesgo para las dolencias cardiovasculares.

De igual forma actúan como elemento que prestigia el balneario y sus aguas, los *premios* y medallas concedidas en las Exposiciones internacionales o nacionales, e incluso los premios obtenidos por las propias memorias, otorgados por la Dr. Gral. de Beneficencia y Sanidad.

Todos estos componentes promocionales comentados serán plasmados en la *prensa* diaria o periódica, regional y local, cuya consulta nos ha permitido conocer el grado de difusión alcanzado por el balneario y su entramado turístico, esta vez a nivel interno, ya que se orientan hacia el público montañés.

La prensa histórica ha de ser considerada no sólo como producto social de la etapa en que se produce, sino como un medio de comunicación, es decir, agente difusor de datos que forman parte de un discurso implícito, lo cual la convierte en creadora de imágenes, que se perciben y transmiten al conjunto de la población.

Es posible conocer a través de la prensa, la imagen turística asumida en la provincia de Santander y el papel que jugaron los balnearios en la configuración de dicha imagen. Permite advertir entre otras cosas, el alcance del impacto social y económico de la práctica turística del centro termal, sus

momentos de esplendor y de decadencia, los agentes promotores e inversores del negocio turístico, la clientela y con ella, el ámbito de influencia del balneario, así como la valoración de toda una sociedad frente a este fenómeno veraniego.

Durante el último tercio del siglo XIX se produce una proliferación de revistas y publicaciones, paralela al gran desarrollo de la prensa escrita en todo el país.

Dentro del amplio repertorio de temas que alcanzan expresión periodística, los baños termales serán tratados por los medios de comunicación a lo largo de los meses de la temporada estival, desde junio hasta setiembre. Las informaciones a ellos referidas así como a las de Puente Viesgo, se localizarán en tres apartados diferentes: en artículos de considerable extensión, enviados por corresponsal desde la propia localidad, que aparecen generalmente en la portada del periódico, o en su segunda página; en crónicas de sociedad, de menor extensión y específicamente alusivas a la demanda que visita los baños; y por último, los anuncios del propio balneario, o de las fondas, hoteles y casas de huéspedes de sus alrededores.

Una vez consultada la prensa, se pueden distinguir tres fases o períodos en cuanto a la significación y frecuencia con que aparece Puente Viesgo.

En fechas anteriores a 1880 se cita únicamente en crónicas breves de sociedad, comentándose la presencia de algunas de las personas que llegan a tomar baños, sin referir ningún otro aspecto en detalle.

La segunda etapa diferenciada comprendería entre 1880 y 1909 aproximadamente. Es el período en que se publica una mayor cantidad de informaciones relativas a Puentes Viegos en todas las modalidades antes consideradas, tanto en artículos y crónicas de sociedad como en anuncios publicitarios. Se diversifican y aumentan también los temas tratados, dándose a conocer las características de las aguas, los itinerarios de acceso, los hospedajes, y las posibilidades de diversiones por el entorno, en descripciones pseudo-literarias, que recurren a citas de pasajes de Walter Scott, frecuentemente utilizadas en otros artículos, para el resto de balnearios de Santander.

Junto a estos artículos relevantes siguen apareciendo notas sobre los llegados a la localidad junto a otras que informan de temas diversos, como el establecimiento de nuevas líneas de coches, o la propaganda ejercida por médicos visitantes, antes comentada, que había contribuido a inundar de veraneantes y bañistas a Puentes Viegos, quedando sin alojamiento otros muchos que debían esperar su turno en lugares próximos.

Asimismo, se divulgan los proyectos y las reformas llevadas a cabo en las instalaciones balneoterápicas y para el hospedaje, sobre todo las acometidas por Leonardo Corcho, a quien se le atribuye el mérito de dotar a la estación termal de todas las comodidades que venían siendo requeridas por el médico director, entre las que destacan las reformas en el antiguo hotel, y la construcción del nuevo, en la última década de fin de siglo, coincidiendo con los inicios del momento de mayor afluencia y fama del balneario.

Siguen apareciendo extensos artículos en los que se describe el bullicio de la población veraneante: *los pianos de cada fonda, los gramófonos de Lola y López y las cajas de música del Gran Hotel, ruido, algarazas alegres y mujeres elegantes, cafés, jardines y paseos, siempre concurridísimos* (9), seguido de largos listados de personajes que se encuentran en ella, entre los que podemos citar a don Benito Pérez Galdós, el marqués de Comillas, Jacinto Pombo, Gregorio Mazzarasa, y otros muchos de cualquier punto del país.

Junto al interés despertado por los estudios médicos que aprecian la enorme utilidad de sus aguas, en Puentes Viegos sigue aumentando la clientela en la primera década del presente siglo, sobre todo, la joven, que no precisa de atención médica y ocupa su tiempo entre paseos, giras y excursiones por el día, y fiestas en las veladas.

A partir de 1909 se detectan en las informaciones periodísticas ciertas variaciones que nos permiten distinguir el comienzo de una nueva fase, que se continuará hasta 1936, y cuya característica esencial va a ser una disminución progresiva en la aparición de referencias al balneario de Puentes Viegos.

Esta disminución en relación a las apariciones en la prensa referentes a Puentes Viegos parece deberse al desarrollo de nuevos centros de interés, entre los que destacan el Sardinero, la Magdalena, otros focos de veraneo costeros como Santoña, Laredo, Castro-Urdiales, así como la práctica del excursionismo a través del interior de Santander, promocionada por la familia real y

por asociaciones como el Sindicato de Turismo, y facilitada por la difusión del automóvil.

El Sardinero se va a convertir en el espacio de ocio por excelencia desde principios de siglo, monopolizando la información veraniega de la prensa, a la que pronto se une la península de la Magdalena como residencia regia y foco de interés turístico para las clases acomodadas de Santander y del territorio español. La moda de los baños de mar, que durante bastantes años se alterna con la de los baños de interior, origina una gran competencia entre los propios balnearios de interior, ya que van a rivalizar con los de la costa por mantener al menos una parte de su clientela tradicional. En esta liza se mantienen los mejor acondicionados y los de mayor prestigio social, más que terapéutico, que alargarán por estas privilegiadas condiciones, su permanencia como foco de moda y atracción turística.

Los que no entran en tal categoría de lujo a nivel nacional, como el de Puente Viesgo, verán restringidas sus apariciones en la prensa ya desde la segunda década del siglo XX, fecha desde la cual comienzan a aparecer anuncios de balnearios de provincias limítrofes, a los que acude una parte de la sociedad santanderina, como reflejan las crónicas estivales, y que visita también otros centros termales europeos.

Junto con el creciente interés por otros balnearios de interior y por los costeros, comenzarán a proliferar las visitas y excursiones a las cuevas prehistóricas, por las cuales aparece la localidad de Puente Viesgo en la prensa, más que por su estación termal, cu-

yas referencias se restringen de nuevo a las crónicas de sociedad, más breves que las de la primera etapa considerada.

La *riqueza prehistórica* de la localidad, por el interés cultural y turístico que despierta, se configura como otro componente de promoción que se desarrolla desde los primeros años de esta centuria, en las excursiones que proponen las guías del momento. Si bien se conocían y visitaban desde mucho antes, la particular atención que reciben por veraneantes y excursionistas se debe al reconocimiento del valor científico que poseen, una vez que son conocidas y estudiadas por los mejores especialistas europeos.

El nombre de Puente Viesgo aparece desde los años veinte en la prensa local más vinculado a su riqueza prehistórica que a su riqueza termal, y la visita a sus grutas ocupa un espacio en las crónicas estivales más amplio que el que se dedica a los visitantes del balneario.

### **La clientela: caracterización, volumen y procedencia**

Existen estadísticas referentes a los bañistas que han tomado sus aguas por prescripción médica. Dicha clientela corresponde a una parte de la población veraneante, quedando por contabilizar a acompañantes, o a todos aquellos que haciendo uso de las instalaciones hoteleras, no tomaban baños, o los tomaban sin prescripción médica o fuera de temporada; y en suma, toda la afluencia social, que según la prensa de la

época, tenía por costumbre realizar un circuito o recorrido turístico en el que alternaba la estancia en algunos establecimientos termales del interior entre sí, o con los de ola, y a la que más adelante nos referiremos (10).

Con todas estas premisas, y según se observa en el gráfico adjunto, en la evolución de la concurrencia de bañistas al balneario de Puente Viesgo parecen distinguirse tres etapas, que se corresponden aproximadamente con las establecidas respecto al proceso evolutivo de este establecimiento termal.

A partir de 1876, y a excepción del año 1885 en el que se registra un mínimo similar al de las primeras estadísticas, se produce un incremento progresivo en los bañistas que toman las aguas por prescripción médica, que se extiende hasta los primeros años de la década de 1920 en que se inicia un constante e irrecuperable descenso en las cifras consideradas.

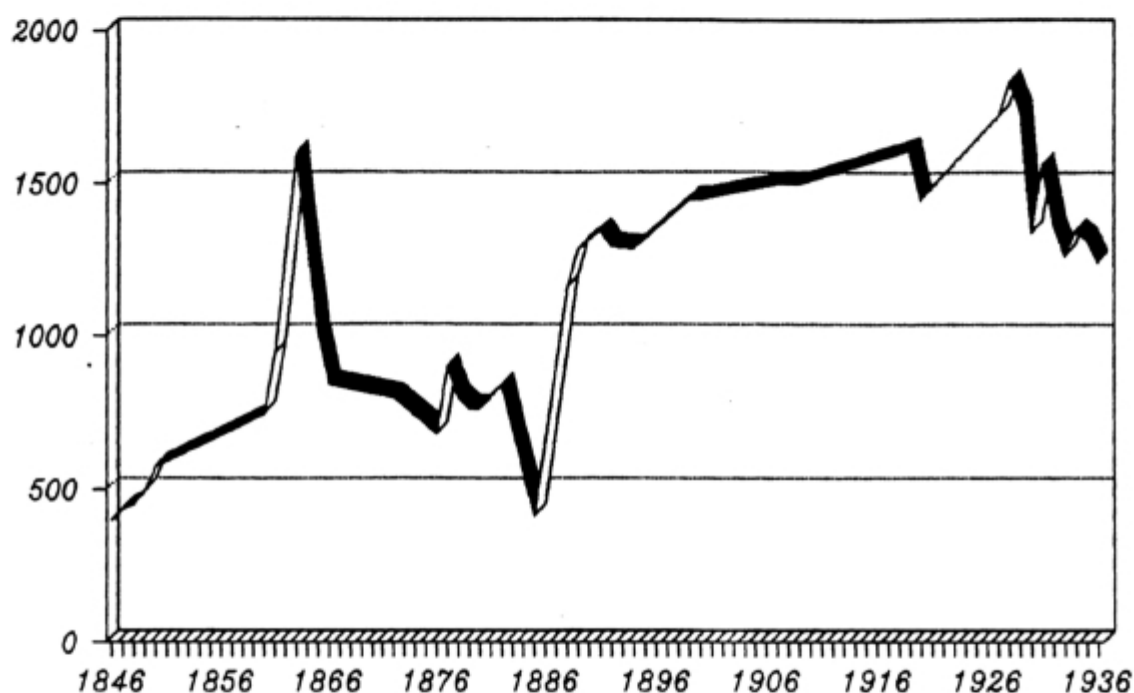
El período de crecimiento sostenido que experimenta la afluencia de agüistas a los baños de Puente Viesgo, y con ellos, la afluencia veraniega, ha sido propiciada por toda la gestión inversora y comercial que se dan a conocer en los medios de difusión y comunicación de la época. La publicidad y la mejora en los transportes actúan como determinantes a la hora de presentar una imagen atrayente del complejo balneario, contribuyendo a que un mayor segmento de la clientela potencial lo conociera y lo eligiera como destino turístico y vacacional.

Según una crónica de 1888, *gran número de bañistas hubieron de verse obligados a volver sin hallar alojamiento en todo aquel pueblo, por más que admitieron huéspedes muchas casas particulares*. Al año siguiente, el mismo periódico señala que muchísimas personas que desean pasar una temporada en Puente Viesgo esperan turno en Astillero, Alceda y Santander, aguardando avi-

LA FRECUENTACIÓN EN LOS BALNEARIOS DE CANTABRIA (1861-1930)				
Los bañistas que toman las aguas por prescripción médica				
LOCALIDAD	1861	1891	1909	1930
Solares		423	500	450
Liérganes	2.000	1.140	1.000	1.498
<b>Puente Viesgo</b>	<b>947</b>	<b>1.347</b>	<b>1.500</b>	<b>1.341</b>
Las Caldas	1.249	1.523	1.100	1.740
Hermida	1.107	525		
Ontaneda-Alceda	1.249	2.528	1.980	1.101
Corconte		91		

FUENTE: Elaboración propia a partir de memorias, guías y anuarios estadísticos.

*Concurrencia al Balneario  
de Puente Viesgo. 1846-1936  
bañistas por prescripción médica*



*Fuente: Memorias de los médicos*

so de que en aquellas fondas haya sitio disponible para hospedarles.

Como se puede deducir de las estadísticas que presentan los médicos directores del resto de balnearios de la provincia, y de las cuales se han considerado algunos años significativos, la situación de Puente Viesgo con respecto a los demás es desventajosa

en la primera fecha considerada, de 1861. Sin embargo, desde entonces no dejará de ocupar los primeros puestos, situándose entre el grupo de balnearios más frecuentados, junto con Liérganes, las Caldas de Besaya, y Ontaneda-Alceda.

Volviendo al gráfico anterior, bien se puede hacer corresponder el período de ma-

yor asistencia facultativa al balneario con el de mayor esplendor de todo el complejo hotelero y de equipamientos y servicios en la localidad, entre las últimas décadas del ochocientos y primeras del siglo actual.

No obstante, no resultan de igual forma comparables los altos valores alcanzados en esas primeras décadas del siglo XX con una afluencia masiva de veraneantes y turistas a la localidad ya que durante esos momentos el balneario vio restringida su funcionalidad a la estrictamente terapéutica, perdiendo progresivamente todo su interés turístico en favor de los nuevos focos de atracción estival que se localizaban en las playas y en los baños de ola, con los cuales había compartido durante un considerable período de tiempo su condición de destino turístico.

En cuanto a su caracterización socioeconómica, las memorias de los médicos directores incorporan una primera diferenciación

estadística de sus pacientes entre “acomodados”, “pobres” y “tropa”, es decir, entre bañistas de pago y aquellos otros que disfrutaban de gratuidad en el uso de las aguas.

De forma paralela a la progresiva desaparición de los bañistas de menores recursos, se produce el ascenso de la clase acomodada, para cuya recepción se adecúa todo el conjunto de equipamientos hoteleros, de infraestructura y de diversión.

Además de ser el segmento de la población más numeroso en cantidad, era el de mayor valor económico, por los ingresos que dejaba por la utilización de los servicios que se habían generado para captarla. Sin embargo, este grupo parece ser heterogéneo en su composición, a juzgar por las diferencias de precios entre hoteles y los diversos alojamientos, que se manifiestan incluso entre las habitaciones de un mismo edificio.

<b>EVOLUCIÓN DE LA CLIENTELA SEGÚN SU CATEGORÍA SOCIAL BALNEARIO DE PUENTE VIESGO, 1876-1919</b>						
	<b>ACOMODADOS</b>		<b>POBRES</b>		<b>TROPA</b>	
	<b>Total</b>	<b>%</b>	<b>Total</b>	<b>%</b>	<b>Total</b>	<b>%</b>
1876	562	82,4	109	16,9	11	1,6
1877	830	94,3	30	3,4	20	2,2
1882	810	96,4	30	3,6	0	0
1888	1.125	96,1	41	3,8	0	0
1889	1.195	92,9	90	6,9	1	0,1
1891	1.283	96,2	62	4,6	2	0,1
1894	1.214	94,1	75	5,8	1	0,1

FUENTE: Elaboración propia a partir de las memorias de médicos directores.

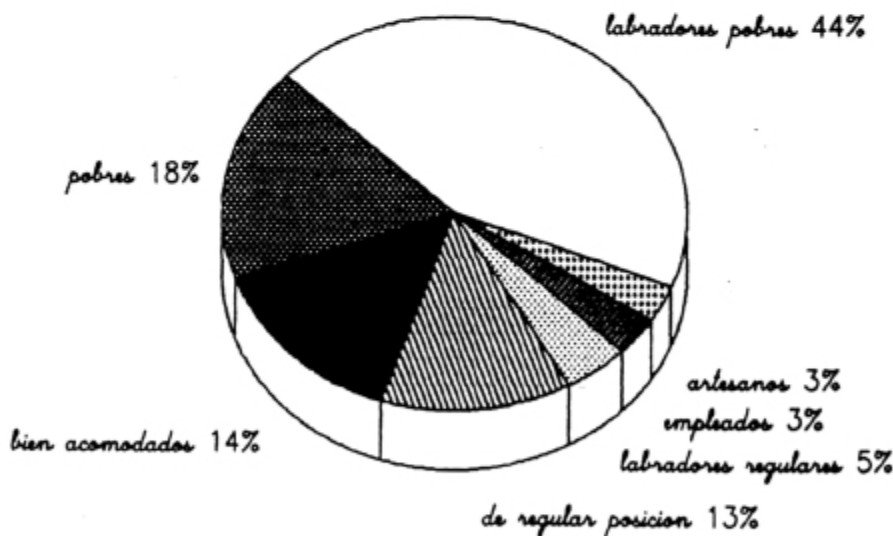
En 1865, los considerados "de pago" eran ya el 75 % del total de consultados por el médico, y desde 1877 sobrepasan el 90 %, en idéntica situación compartida por el conjunto restante de balnearios de la provincia, como se observa para el año de 1892 en el gráfico correspondiente.

La diversificación de la clientela por lo tanto, entendida como la confluencia de las clases dominantes y las inferiores de la so-

riedad, no existe en gran medida, salvo en los propios documentos reglamentarios de los médicos que se amparan en el exigüo número de bañistas que usaban gratuitamente las aguas, y cuyos espacios estaban claramente delimitados para justificar la obligatoriedad que al respecto establecía la ley.

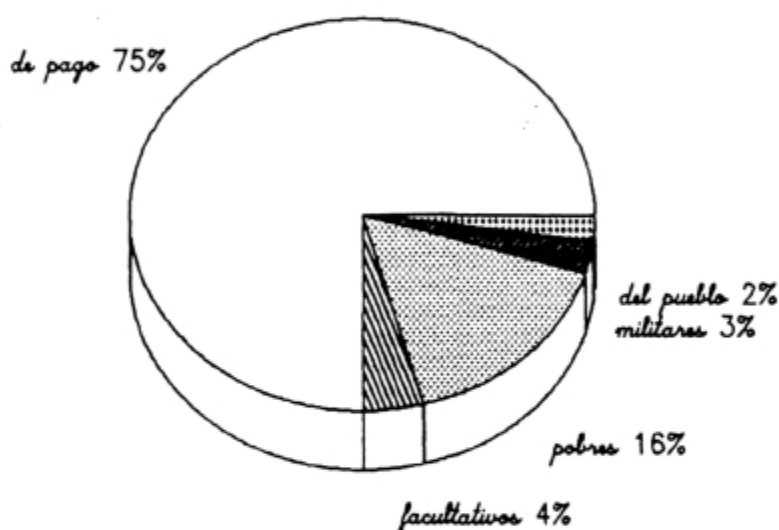
El balneario se define en base a tales porcentajes, como un espacio que adquiere la función social de prestigio del ocio y la os-

### *Categoría socioprofesional de los bañistas de Puente Viego en 1863*



*Fuente: J. de Mata Herrero, Memoria*

### *Categoría social de los bañistas de Puente Viesgo, en 1865*



*Fuente: B. Amalivia, Memoria de 1865*

tentación de ese ocio, a partir de la confluencia de las clases burguesas y aristocráticas. Los representantes del poder económico y político de la sociedad se dan cita en el centro termal, recogiendo en la prensa local tanto el momento de su llegada como su partida. A través de dicho medio de comunicación también se reconoce la costumbre social que entre los miembros de las clases medias se puso de moda en las tempora-

das veraniegas balnearias, cual es la de hacer visitas a familiares o conocidos que se encuentran en otro balneario, siendo frecuente igualmente, y debido a la larga duración del período veraniego, la estancia en más de un centro termal, y la alternancia entre el espacio balneario de interior y el espacio balneario costero.

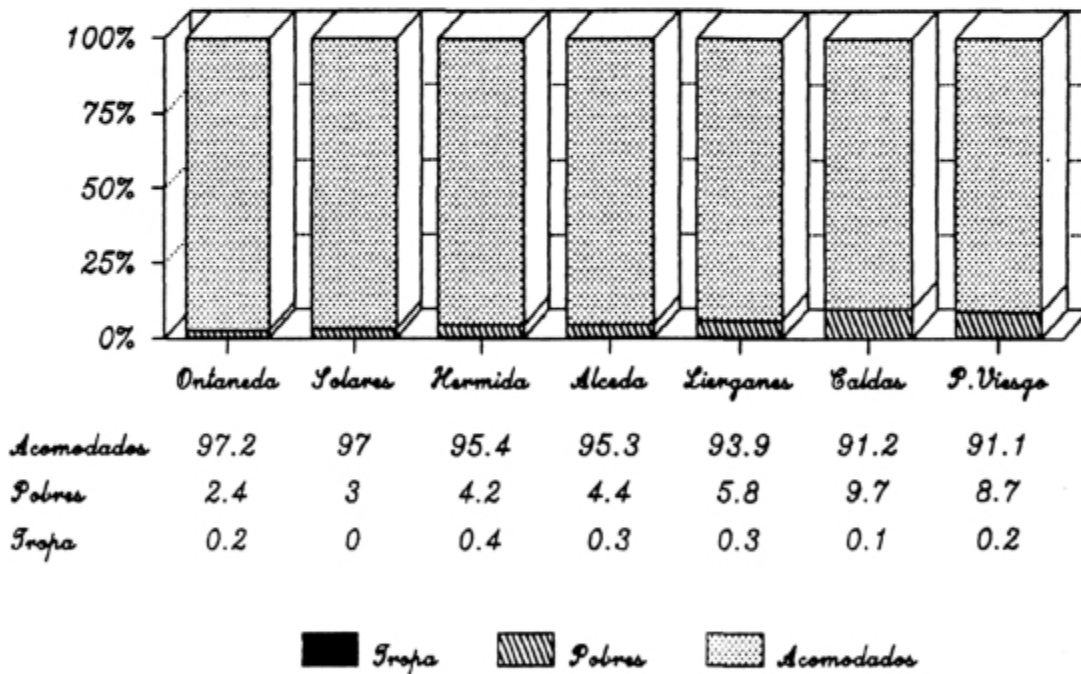
De entre la "distinguida" clientela que



poblará el balneario y sus alrededores, pueden a su vez diferenciarse los dos tipos de visitantes que se darán cita en él, los enfermos o reumáticos *que alborotan la condición más apacible, agrían la más dulce e impacientan la más calmosa*, y los sanos, de entre los cuales muchos *aprovechan todo punto de darse una tregua, un respiro* (11)....

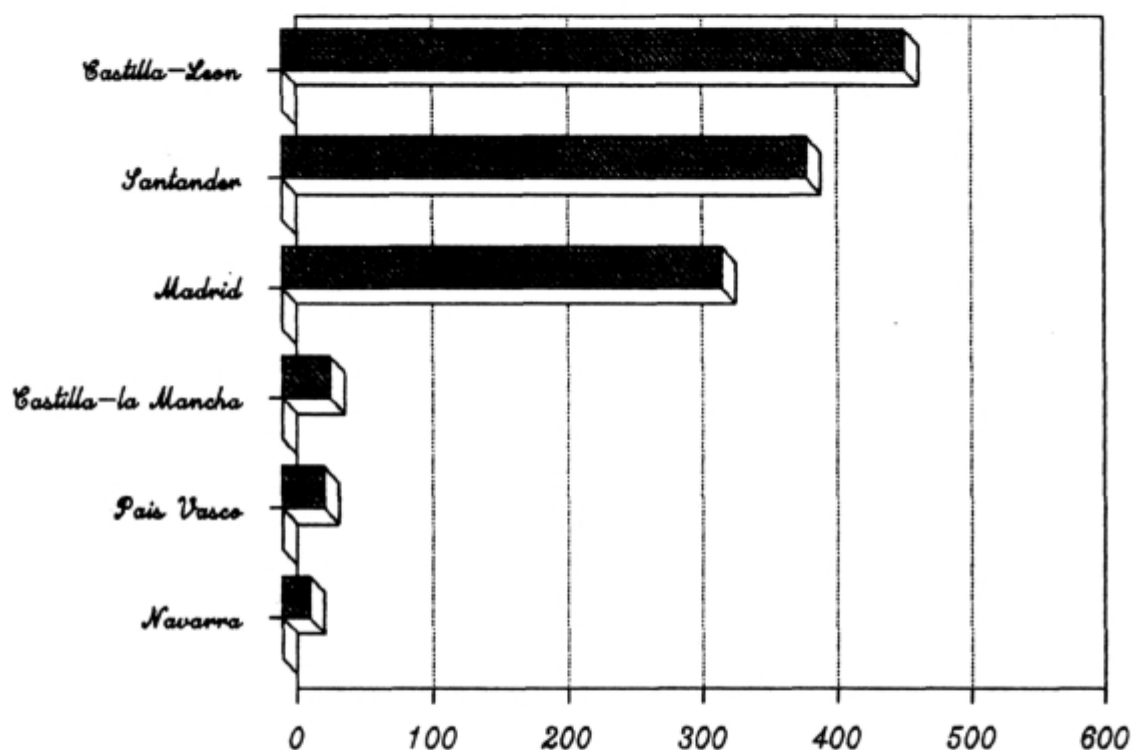
Para el médico director del balneario, en 1911, son en cambio tres grupos de bañistas los que concurren en la temporada veraniega: *el creyente, que acude con fe y sigue obediente las prescripciones; el indiferente, para quien igual le es un establecimiento que otro con tal que esté de moda y el deportista, que considera los baños una distracción y busca más los placeres de la*

### La diferenciación social de los bañistas en los balnearios de Cantabria Temporada de 1892



Fuente: Memorias de los médicos

### Procedencia de los bañistas en Puento Viesgo, temporada de 1892



Fuente: D. Varela, Memoria de 1892.

mesa y el juego que las virtudes curativas del agua.

En relación al área de influencia del balneario, no abundan las estadísticas concretas referentes a la procedencia de los bañistas de Puento Viesgo. Dichas indicaciones, que en las memorias reglamentarias de otros balnearios aparecen con más frecuencia, no se encuentran en las correspondien-

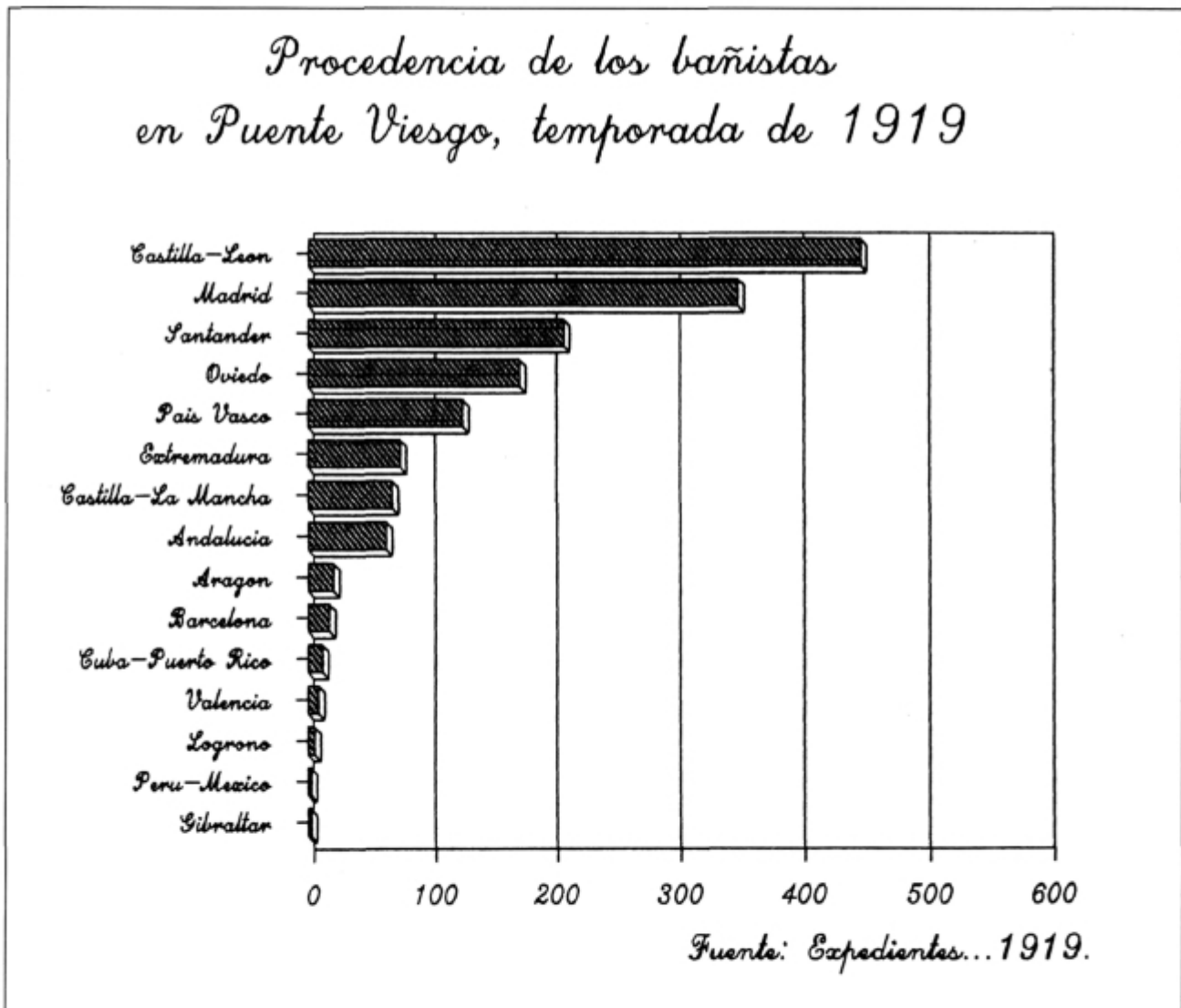
tes al centro termal que nos ocupa, salvo en las de los años 1892 y 1919. La escasa aunque valiosa y significativa información que aportan se puede completar con referencias indirectas que aparecen en las fuentes más recurridas del trabajo, como las propias memorias antes citadas, guías y folletos turísticos, y artículos periodísticos, entre otras.

Si bien, por tanto, no hay una cuantifica-

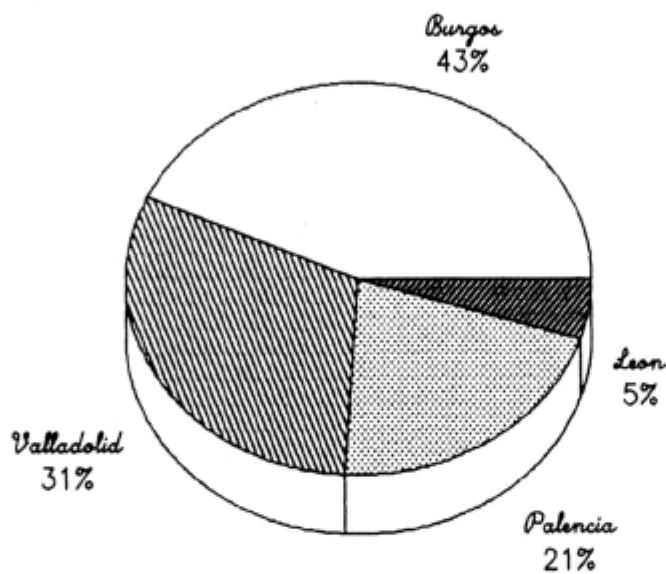
ción de los bañistas según su procedencia para fechas anteriores a la década de 1890, sí podemos aproximarnos a su conocimiento, siendo posible inducir de las descripciones de los itinerarios que conducen a la localidad, que su clientela ha sido fundamentalmente castellana y oriunda de la entonces provincia de Santander.

A todos los documentos publicados con

respecto al balneario se incorpora un apartado sobre el itinerario o los medios para acceder a la localidad. Los lugares concretos que se citan desde donde se especifica el trayecto recomendado sin duda deben obedecer a la procedencia de un número importante de visitantes de esos mismos lugares, tal que merezca la descripción detallada que les facilite la llegada a Puente Viego. Dichas recomendaciones tendrán la función



*Los bañistas de Castilla-León  
en el balneario de Puente Viesgo  
temporada de 1892*



*Fuente: Memoria de 1892*

de asegurar su asistencia, haciendo de este modo recomendable la inclusión de tales apartados.

Como ejemplo de estas descripciones baste citar la que realiza A.MAESTRE en 1864 que con ligeros matices viene a reiterarse en memorias, guías y otros mecanismos de difusión en fechas anteriores y posteriores: *El viaje se hace con comodidad*

*desde Burgos y el interior de la península, por la carretera que desde dicha capital se dirige a Santander, y que pasa por medio de la población; y desde Valladolid o Santander por el ferrocarril hasta la estación de Renedo, que dista menos de dos leguas, de donde salen coches para los baños en cuanto llegan los trenes.*

Serán efectivamente las ciudades de Bur-

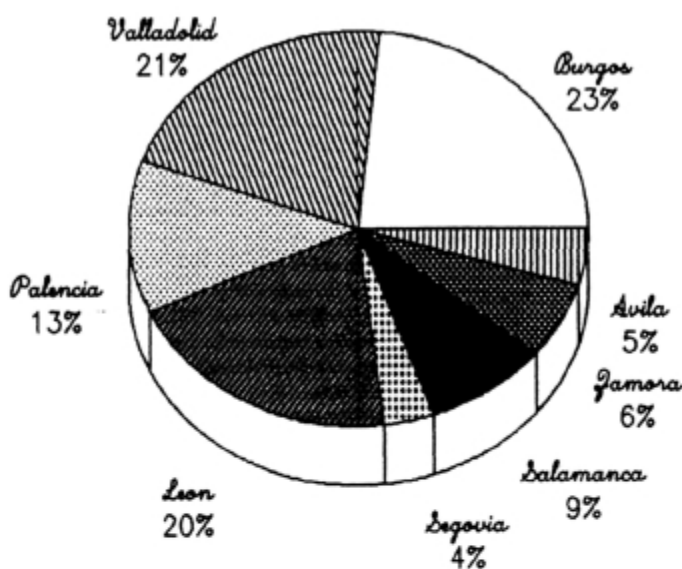
gos, Valladolid, así como otras del interior como Madrid y Santander de donde procede un mayor número de visitantes, según se comprueba en los gráficos y cuadros que se adjuntan.

Tanto en 1892 como en 1919, las provincias que componen la actual comunidad autónoma de Castilla-León, Santander y Madrid son las que en conjunto proporcionan

más de la mitad de la asistencia al balneario de Puente Viesgo.

Ciertamente, en 1919 se extiende el campo de influencia del centro turístico termal, que en el siglo pasado se restringe al ámbito limítrofe, hasta alcanzar al conjunto del territorio español peninsular, y sobrepasarlo, aunque esto suceda en una muy escasa representación. Por otra parte, es posible rela-

*Los bañistas de Castilla-León  
en el balneario de Puente Viesgo  
temporada de 1919*



*Fuente: Expedientes...1919*

cionar la procedencia con la clase social de los bañistas, ya que los considerados como acomodados llegaban indistintamente tanto de Santander como de otras capitales de provincia. La clase pobre procede mayoritariamente del mismo Santander. En relación a la procedencia preferentemente castellana de su clientela, y según su correspondencia con las clases sociales, el balneario de Puente Viesgo comparte la tónica general del conjunto de establecimientos termales de Santander.

Uno de los factores que condiciona directamente el campo de influencia del centro balneario-hotelerero y del desarrollo turístico de Puente Viesgo es la red de comunicaciones, ya que comunicación y transporte vienen a determinar la accesibilidad, en este caso, de un destino vacacional. La red de carreteras y tendidos de ferrocarril, orientadas en base a unos criterios que nada tienen que ver con el impulso del veraneo, favorecieron el éxito del mismo, primando los enclaves mejor comunicados.

Puente Viesgo se beneficiará desde los inicios del siglo XIX, de las ventajas que goza por su localización con respecto a los ejes de comunicación que vertebran la provincia y la conectan con el resto del territorio español, tanto en relación a las carreteras, ya que se asienta en los márgenes de una de las arterias principales de Santander, la carretera de Burgos-La Rioja, como en cuanto a la red viaria, al encontrarse próxima al ferrocarril de Isabel II, y contar con una línea férrea en la propia localidad desde el comienzo del siglo actual.

El primer transporte que acerca a los ba-

ñistas a las localidades balnearias como Puente Viesgo lo constituyen las diligencias. No obstante, la llegada del ferrocarril determinó el aumento significativo en la frecuentación de los núcleos termales, constituyendo el momento de despegue de esta actividad, por medio de un fenómeno que es común al balnearismo español y europeo.

La línea viaria que utiliza la mayor parte de la clientela turístico-balnearia de esta localidad es el ferrocarril de Isabel II, que a través de su estación más próxima, en Renedo y haciendo uso de carruajes y coches de alquiler, llegaban en unos minutos a Puente Viesgo. Esta línea era utilizada tanto por los viajeros procedentes del propio Santander, como los que provenían del interior, los cuales a fines de siglo pasado empleaban desde Madrid unas catorce horas en llegar.

No obstante, y debido a que se encuentran en el mismo eje de comunicación los balnearios de Puente Viesgo, Ontaneda y Alceda, van a generarse al menos dos iniciativas destinadas a facilitar el acceso a dichos enclaves a través del ferrocarril.

Ambas iniciativas fueron proyectadas en 1893, aunque una de ellas no llegó a hacerse realidad. Se trata ésta de un anteproyecto, dentro del plan de ferrocarriles secundarios, que comprendería la realización de un tramo que desde Renedo enlazara con Alceda, por Puente Viesgo y Ontaneda. Quedó esta iniciativa, como hemos dicho en proyecto, aunque su existencia ya es de por sí indicativa.

El otro proyecto que por el mismo año nace, sí culminará en la construcción de una línea férrea. El llamado ferrocarril econó-

mico Astillero-Ontaneda estuvo pensado en su origen para el transporte de viajeros a estos tres importantes balnearios citados. Aprobado por R. O. de 19 de marzo de 1898, tardará cuatro años en ultimarse, siendo inaugurado el 9 de junio de 1902. Puesto en funcionamiento, se facilitaba el acceso a Puente Viesgo de los veraneantes procedentes de Santander capital y también de las provincias del Norte limítrofes, como Oviedo, o las del País Vasco, de las cuales se detecta, al menos para 1919, un mayor número de visitantes, aunque nunca superen a la clientela castellana y madrileña.

## 6. LA CRISIS DEL TURISMO TERMAL REGIONAL. UNA DINAMICA GENERALIZADA

A partir de 1920 aproximadamente, el balneario de Puente Viesgo, al igual que el conjunto de balnearios de la región, entra en un período de olvido y decadencia, marcado por la infrautilización y abandono de sus instalaciones, la recuperación de sus funciones terapéuticas, al atender a una mínima clientela enferma, y el declive de la estructura económica que había surgido a su vera.

Entre otros, los factores que lo explican aluden a la nueva moda de los baños de mar, a la que se dirigen inversiones y veraneantes de forma resuelta en estas décadas anteriores a la guerra civil, que supuso un corte brusco para todas estas actividades turísticas.

Antes de la contienda bélica, la competencia de otros balnearios termales de pro-

vincias limítrofes, y la difusión del automóvil que posibilitó una mayor movilidad de la población, y con ella una mayor diversificación de los productos turísticos, fueron otros condicionantes para el declive de balnearios como el de Puente Viesgo.

Los síntomas de decadencia presentados a partir de 1920 vinieron a determinar algunos intentos de revitalización de una actividad que ve perder su primacía como destino vacacional.

Entre ellos, se encuentra la realización de periódicas "semanas médicas montaÑesas", una de las cuales se celebró en agosto de 1931, que con una desmesurada pero intencionada divulgación, trata de recuperar para los centros termales su protagonismo perdido.

Lo que ocurra a partir de la guerra civil, con unas nuevas transformaciones socio-económicas, una nueva concepción del ocio y del turismo y de sus espacios, sin duda forman parte de una dinámica cuyas claves explicatorias precisarán otra interpretación.

### Notas

(1) A. LUIS, C. GIL, A. SAN PEDRO: *Aproximación histórica al estudio de los balnearios montaÑeses (1826-1936)*, Santander, Cámara de Comercio, Industria y Navegación de Cantabria, 1989, 179 pp. "Sociedad, salud, ocio y negocio: la génesis de los balnearios montaÑeses (1826-1936)", *XI Congreso Nacional de Geografía*, Madrid, 25-29 st. 1989; A. San Pedro: "La riqueza termal de Cantabria. Una breve aproximación histórica", *Terma-lismo Balnearios*, ANET, Madrid, n.º 2 agosto 1990, pp. 59-62.

(2) A. LACORT Y RUIZ: *Establecimiento balneario de Solares en la provincia de Santander*, Madrid, Imp. Rojas, 1874, 62 pp., p. 53.

(3) A. ENRÍQUEZ, en su memoria de 1888, pp. 11-13, cit. en E. DOZ Y GÓMEZ: *Memoria acerca de las aguas minero-medicinales de Puente Viesgo*, 1910, p. 10.

(4) "... el balneario de Puente Viesgo no adolece de defecto alguno... todos los suelos son de mármol, las habitaciones de los baños grandes, espaciosas, bien cubicadas para la atmósfera respirable... La importancia que han venido adquiriendo estas termas en el tratamiento de las afecciones cardíacas hubo de determinar una reforma de la más grande utilidad..., nos referimos a la instalación del ascensor que transporta a los enfermos desde el baño a las habitaciones del hotel, venciendo de este modo una pendiente de 92 escalones y evitándoles el exponerse a las corrientes de aire... Existen además literas que transportan los enfermos desde los baños a las habitaciones del hotel y a las próximas fondas, hospederías y posadas". J. HERNÁNDEZ SILVA: *Baños termales de Puente Viesgo. Memoria anual*, Madrid, Imp. R. Rojas, 1900, 64 pp., pp. 9-11. Aprovecha la ocasión para aconsejar al propietario las mejoras que a su juicio son necesarias, sería útil ensanchar y modificar la balneoterapia de Puente Viesgo y esto podría hacerse en vista de un pensamiento que existe de ensanche de la galería de baños..., y si las corrientes en favor de este tratamiento por las cardiopatías sigue en el aumento que en estos últimos años se viene observando, seguramente que habrá necesidad de instalar diez o doce bañaderas más, es decir, la construcción de un nuevo departamento balneario... este punto es uno de los que le tenemos aconsejado al señor propietario, por ser de interés vital para el progreso y adelantamiento de estas interesantes termas.

(5) E. DOZ Y GÓMEZ: *Memoria acerca de las aguas minero-medicinales de Puente Viesgo*, mecanografiada, 1910, 180 pp.

(6) *Descripción y plano general del establecimiento balnea-*

*rio de Puente Viesgo en la provincia de Santander, 1868. El arquitecto, Manuel Gutiérrez*, manuscrito, 1868, 7 pp. Madrid, Biblioteca de la Facultad de Medicina, Universidad Complutense.

(7) J. HERNÁNDEZ SILVA: *Baños termales de Puente Viesgo. Memoria anual*, Madrid, Imp. Ricardo Rojas, 1900, pp. 62-63. En la *Guía del bañista de Puente Viesgo*, hacia 1910, se cita la existencia de un jardín con juegos, un hermoso parque inglés con *lanw-tennis*, tiro de pichón, patinación, etc. (p. 17).

(8) J. ORTEGA VALCÁRCEL: *Cantabria, 1886-1986. Formación y desarrollo de una economía moderna*, Santander, Cámara de Comercio, 1986, p. 423.

(9) *El Cantábrico*, 25 de junio, 1 de julio y 20 de agosto de 1907.

(10) *Une simple mesure de fréquentation d'une station est délicate, voire aléatoire, lorsque les sources statistiques varient selon que l'on se base, au choix, sur les concepts de "curistes", de "clients de station", "d'accompagnateurs", de "touristes", de "séjournants", de "résidents", "visiteurs", "baigneurs", "buvveurs", "malades", etc.* A. SÁNCHEZ: "Thermalisme: l'ordennance plaisir?", *Les Cahiers d'Espaces: Document Technique de l'Amenagement...*, París, Ed. Touristiques Européennes, 1990, n.º 17, pp. 5-12, p.12.

(11) AMOS DE ESCALANTE: *Costas y montañas*, 1871, citado en M.ª A. SAN PEDRO MARTÍNEZ: "Balnearios y literatura", *Termalismo Balnearios*, ANET, Madrid n.º 3, enero 1991, pp. 53-59.